

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de febrero de 2007

Transcripción de la *Tercera reunión de diagnóstico sobre la situación actual de la política exterior de México: prioridad de esta administración*, con la comparecencia de la secretaria de Relaciones Exteriores, embajadora Patricia Espinosa Cantellano, convocada por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el salón de Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: ...exterior en México constituye uno de los ejes fundamentales que orientan el desarrollo de nuestro país. Debido a su importancia, llevaremos a cabo esta *Reunión de diagnóstico de la política exterior mexicana*, en seguimiento al acuerdo aprobado recientemente por la Junta de Coordinación Política y la cual servirá para conocer las prioridades para esta administración.

Aquí quisiera detenerme un breve espacio para agradecerle a nuestro compañero José Murat, quien había puesto en el Pleno el punto de acuerdo para la comparecencia de la secretaria, al cual yo le solicité amablemente que lo turnara una vez leído en la tribuna, a la Junta de Coordinación Política, con la finalidad de que, como había previamente agendada ya una reunión en esta Comisión con la secretaria, aprovecháramos esa reunión para desahogar prácticamente, las inquietudes que en un momento dado, él argumentó.

México requiere de una política exterior que sea el resultado de un análisis serio y una actitud comprometida frente a los retos que se presentan en el contexto internacional.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Relaciones Exteriores es consciente de la enorme tarea que esto significa. Cada día más actores se encuentran involucrados en el desarrollo de la política exterior en nuestro país.

Éste es el caso de la Cámara de Diputados, que si bien conforme a lo establecido por nuestra Carta Magna no es la encargada de analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, aprobar tratados internacionales o ratificar los nombramientos de embajadores y cónsules, la Cámara de Diputados comparte, junto con el Senado de la República, la responsabilidad de aprobar leyes que repercuten en el marco que le da la forma a nuestra política exterior.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 2, rpq

De la misma manera participa activamente como canal de comunicación del Estado mexicano frente a otras naciones, por medio de la diplomacia parlamentaria, sosteniendo de manera primordial, encuentros con legisladores de diversos países con los que se intercambian puntos de vista y mantiene un diálogo constante.

Como muestra de la importancia de la Cámara de los Diputados en la política internacional, cabe decir que además de la facultad exclusiva de los diputados de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, velando por que los rubros de política exterior cuenten con recursos suficientes, también existen sobre la mesa de discusión diferentes proyectos de ley, entre ellos, uno que busque elevar a rango constitucional la creación de un Consejo de Política Exterior.

También está una iniciativa de reforma a la Constitución Política para que el secretariado de Relaciones, deba ser ratificado por el Senado de la República y existen otros proyectos, tanto en la Legislatura anterior, como en la presente para reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano y otras tantas acciones, cuyo fin es lograr la armonización del orden jurídico nacional, con las disposiciones internacionales.

Como ustedes saben, se requiere invariablemente de la aprobación de ambas Cámaras para lograr las reformas planteadas. El trabajo en conjunto para la aprobación de leyes, la conducción de las relaciones bilaterales, la difusión del mensaje mexicano en el exterior y otros tantos temas, deben ser la consecuencia de la labor que, tanto el Ejecutivo federal, como en el Congreso, se realiza con inteligencia, conocimiento y prestancia.

En aras de lograr lo antes mencionado, la Comisión de Relaciones Exteriores, está convencida de que hoy en día no cabe lugar para la confrontación política ni para los desacuerdos estériles que tampoco contribuyen al acuerdo nacional.

Por ello, esta Comisión ratifica su compromiso indeclinable para lograr que en este tema, podamos confluir las diferentes fuerzas políticas y encontrar coincidencias que conduzcan al fortalecimiento de dicha política.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 3, rpq

Asimismo, la Comisión que me honro en presidir, manifiesta su disposición y apertura al diálogo constante y fluido con la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya titular nos acompaña el día de hoy y a quien agradezco su presencia y le doy la más cordial de las bienvenidas a la Cámara de los Diputados.

En esta ocasión que nos visita por primera vez, esperando sean tantas, como sean posibles para estar compartiendo muchos, muchos aspectos con todos nosotros.

El día de hoy, los secretarios, es decir, la mesa directiva de esta Comisión acordamos el formato siguiente:

Darle a la embajadora, 15 minutos o hasta 15 minutos para obviamente, dar una exposición general, luego vendrán de los partidos de mayor a menor en la representación aquí en la Cámara, hasta por cinco minutos cada uno, para que después, la señora embajadora haga una intervención hasta por 10 minutos.

Después, haremos dos rondas de preguntas y respuestas, donde los tres partidos mayoritarios de orden, obviamente descendente, PAN, PRD y PRI, tengan la opción de hacer preguntas, la embajadora conteste, para una segunda ronda.

Hemos anotado prácticamente a todos y cada uno de los que participarán y si hubiese alguna inquietud con relación a alguna intervención, como lo hemos pactado, me gustaría que en lo personal, me lo pudieran hacer.

¿Por qué? y hago la referencia, porque no teníamos considerado aquí un partido político que ha llegado, al cual también le damos la bienvenida y le daremos su espacio para que también haga los comentarios en los mismos tiempos y términos.

Así es que muchísimas gracias a todos ustedes y le damos la palabra a la embajadora Patricia Espinosa.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 4, rpq

La embajadora licenciada Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, señor presidente. Quisiera de entrada agradecerle esta introducción que usted ha hecho el día de hoy y asegurarle que por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de mi parte no solamente hay la mejor disposición para embarcarnos en este diálogo que usted comenta, sino el mayor entusiasmo.

Señor diputado Gerardo Buganza, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señoras diputadas, señores diputados: Acudo a la invitación de la Cámara de Diputados para exponer ante esta Comisión de Relaciones Exteriores, los objetivos y lineamientos generales de la política exterior del Presidente Felipe Calderón.

Al asumir funciones al frente de la Cancillería, me comprometí a mantener un diálogo constructivo con el Poder Legislativo, consciente de que este ejercicio refleja la pluralidad de nuestra democracia y fortalece a la política exterior del país.

Valoro la oportunidad de dirigirme hoy a ustedes y también, de escuchar sus opiniones. Nuestra Constitución confiere al Ejecutivo federal la conducción de la política exterior.

Se trata de una facultad exclusiva que armoniza con la atribución del Congreso de la Unión; mientras más amplio sea el apoyo a la política externa del país, mayor será nuestra capacidad de negociación y mejor serviremos al interés de la nación.

Hace unos días, ante el Senado enfatiqué como hoy ante ustedes, que el criterio fundamental de la política exterior del Presidente Calderón, es y será durante todo su mandato, la promoción responsable y activa del interés nacional de México.

Me refiero al interés de todos los mexicanos, tanto de los que residimos dentro de nuestro territorio, como de quienes viven más allá de nuestras fronteras.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 5, rpq

Nuestra política exterior se basa en los principios de Derecho internacional derivados de la Carta de las Naciones Unidas y consagrados en el artículo 89 de la Constitución. La promoción y defensa de estos principios, responden al interés nacional.

Nuestras acciones hacia el exterior forman parte de los esfuerzos para enfrentar los principales retos del país, combatir la inseguridad, disminuir la pobreza y generar empleos bien remunerados.

A fin de que haya más México en el mundo y más mundo en México, perseguiremos los siguientes objetivos centrales:

Respaldar el desarrollo mediante una inserción favorable en los espacios globales.

Intensificar permanentemente la protección y la promoción de los derechos de los mexicanos en el exterior.

Contribuir al esfuerzo nacional en materia de seguridad a través de esquemas de cooperación bilateral, regional y mundial.

Conjugar acciones con la comunidad internacional para fortalecer la vigencia de los valores de la democracia, las libertades fundamentales y los derechos de las personas y dar cumplimiento a nuestras obligaciones internacionales.

Promover la observancia del Derecho internacional, del diálogo y de las normas y principios que rigen la convivencia respetuosa entre las naciones sin importar sus asimetrías o diferencias.

Generar y promover iniciativas multilaterales orientadas al logro de un mundo seguro, de paz más equitativo y sustentable.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 6, rpq

Proyectar la cultura mexicana en todo el mundo, con sus profundas raíces históricas y su diversidad.

Nuestros objetivos se basan en un diagnóstico de la situación actual. Reconocemos que hemos cedido presencia e interlocución internacional.

Es imperativo revertir estas tendencias, si en verdad deseamos abatir la pobreza y crear más y mejores empleos. Nuestro peso económico, político y comercial nos sitúa, a pesar de los grandes retos que enfrentamos internamente como un actor regional con proyección global.

Lo repito enfáticamente: la diplomacia mexicana tiene la capacidad de promover los intereses del país en todo el mundo.

Entre las medidas que estamos emprendiendo para alcanzar nuestras metas, se encuentran las siguientes:

Desarrollar alianzas estratégicas con países de diversas regiones y niveles de desarrollo.

Sumar esfuerzos con la comunidad internacional y especialmente a nivel regional, para combatir la delincuencia organizada transnacional.

Encabezar las labores del gobierno para la promoción de las exportaciones y el turismo, así como la difusión de México como un destino atractivo para la inversión productiva y generadora de empleos.

Reforzar la participación de México en esquemas de cooperación centrados en el fomento al desarrollo en Ciencia, tecnología, educación y cultura.

Fortalecer la coordinación interinstitucional en el gobierno federal para alcanzar estas metas de manera eficaz.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 7, rpq

Señoras diputadas, señores diputados: por historia, cultura, intereses y responsabilidades, México ha sido, es y será orgullosamente una nación latinoamericana. Nuestro país ha sido un activo promotor de la integración y la unidad de la región.

Somos un socio comercial de primera importancia y la inversión acumulada de empresas mexicanas en la zona, asciende a 27 mil millones de dólares.

América Latina vive ahora una intensa transformación, México no puede permanecer ajena a ella. El interés nacional exige que trabajemos a partir de esas realidades para generar cada vez, mayores espacios de interlocución.

Queremos lograr un clima de cooperación y relaciones fluidas con todos los países. La diplomacia implica la capacidad para superar las diferencias de enfoque o de opinión, que inevitablemente surgen en las relaciones internacionales.

Por las raíces y aspiraciones que compartimos con nuestros países vecinos y por vocación, seremos siempre un actor central en la región.

Al sur, será una vecindad marcada por las impostergables necesidades de desarrollo en Mesoamérica, con implicaciones para la seguridad nacional de todos los países de la zona. La prioridad que México asigna a la cooperación con América Central se explica justamente porque compartimos esas aspiraciones y preocupaciones.

En El Caribe, México está llamado a desplegar una política en la que interactúen la convergencia en los foros, las relaciones económicas, la promoción del turismo, el impulso a la cultura y la cooperación.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 8, rpq

Con Cuba nos vinculan lazos históricos inquebrantables que favorecen el acercamiento iniciado mediante el diálogo y el avance en la agenda bilateral. Con nuestros socios de América del sur se desarrolla de manera especial y frecuente, una reflexión conjunta sobre los temas fundamentales del sistema internacional.

El entendimiento político con las naciones sudamericanas, sin excepción es para nosotros de la mayor importancia y lo procuraremos de manera resuelta.

México también está estrechamente vinculado por la geografía y la realidad económica y demográfica, con América del norte. Contamos con marcos institucionales y jurídicos, tanto bilaterales como de alcance trilateral, que nos permiten abordar por la vía del diálogo respetuoso y la negociación diplomática, diferencias, desafíos comunes y oportunidades de cooperación.

La agenda con Estados Unidos es en extremo amplia y compleja, lo que exige una consideración equilibrada de los diversos temas que la integran sin disminuir la importancia que tiene el fenómeno migratorio para los dos países.

Partimos del principio de responsabilidades compartidas. Las fronteras deben ser un espacio de cooperación y progreso, por ello, en México nunca podremos estar de acuerdo con la construcción de muros y barreras; somos un país de leyes, estamos comprometidos con los derechos humanos de todas las personas que ingresan a nuestro territorio, independientemente de su situación migratoria.

Es un ejercicio elemental de congruencia con el trato que pedimos para nuestros nacionales. Reforzaremos al límite de nuestras capacidades la protección y defensa de nuestros connacionales, recogemos las preocupaciones que esta representación popular ha expresado, convencidos de que la única solución de fondo en el tema migratorio es generar condiciones de trabajo y de vida digna para los mexicanos aquí en México.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 9, rpq

Aprovecharemos el excelente nivel de diálogo político que mantenemos con Canadá y continuaremos administrando y procuraremos ampliar el Programa de trabajadores agrícolas temporales.

Con Europa nos vinculan lazos históricos y culturales, en particular con la Unión Europea, actor estratégico en la nueva arquitectura internacional, buscaremos el mejor aprovechamiento del Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación.

Tenemos el reto inmediato de aumentar nuestro comercio, incrementar la captación de inversión y atraer más turistas.

Nuestro comercio total con Asia es equivalente al que realizamos con la Unión Europea y América Latina juntos, la región representa un enorme mercado potencial y China es ya nuestro segundo socio comercial a nivel mundial.

Tenemos la tarea urgente de abrir mercados a las exportaciones mexicanas en aquella región y propiciar que las importaciones contribuyan a la producción nacional de bienes de mayor valor agregado.

Japón, con quien tenemos un acuerdo de asociación económica, es una de las principales fuentes de inversión en el país. Empresas de Corea y India, han iniciado una clara tendencia de inversiones hacia México.

Tenemos una fuerte presencia diplomática en Asia; aprovecharemos mejor nuestra presencia en el mecanismo de cooperación económica Asia-Pacífico APEC, procuraremos un mayor acercamiento con el sureste asiático y promoveremos relaciones económicas y políticas más intensas con Australia y Nueva Zelandia.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 10, rpq

Por el contrario, debemos reconocer que nuestra presencia en África es insuficiente. Este continente tiene un potencial comercial que no debe ser subestimado, además de representar casi un tercio de los países miembros de las Naciones Unidas.

Diversos retos del ámbito global tienen ahí un escenario crucial. En Medio Oriente, México apoyará las acciones de la comunidad internacional a favor de la paz; siempre se privilegiarán las soluciones pacíficas de las controversias.

México tendrá una presencia responsable y activa en los organismos internacionales. Las contribuciones históricas de la diplomacia mexicana al Derecho internacional, forman parte del patrimonio y el capital político del país.

Hoy hemos asumido el compromiso de continuar contribuyendo a la vigencia del orden legal e institucional internacional. Seguiremos trabajando para la reforma de la Organización de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos.

La voz de México seguirá siendo una voz fuerte y respetada en la escena multilateral. Sabremos aprovechar todas las oportunidades que ofrece la cooperación internacional para apoyar los programas de gobierno, a la vez que asumiremos plenamente las responsabilidades del país.

México continuará abierto al escrutinio internacional en materia de derechos humanos. Seguiremos colaborando activamente con órganos jurisdiccionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional.

Señoras diputadas, señores diputados: La complejidad del orden mundial nos obliga a construir una política exterior responsable y activa que persiga con eficacia y oportunidad los intereses de la nación. Se trata de una política exterior ligada a las prioridades del país.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 11, rpq

Combatir la inseguridad, disminuir la pobreza y generar empleos bien remunerados bajo la premisa de que los intereses nacionales están por encima de los coyunturales o de grupo, una política exterior responsable habrá de encontrar puntos de confluencia con la pluralidad representada en nuestro Congreso.

Agradezco la oportunidad de reunirme con ustedes esta tarde. Quedo a su disposición para los comentarios y preguntas a que haya lugar y también quisiera señalar que nos vamos a permitir distribuirles, hacerles llegar un texto un poco más extenso de esta presentación, que por las limitaciones de tiempo, yo no quisiera tenerlos aquí escuchando un discurso demasiado largo. Gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muchas gracias, secretaria.

Tiene el uso de la voz, el diputado Felipe Díaz Garibay, hasta por cinco minutos.

El diputado Felipe Díaz Garibay: Muchas gracias. Embajadora Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores, amigos legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores: las nuevas condiciones en el contexto internacional arrojan escenarios inéditos, ante los cuales es importante que México planteé, de manera consistente y moderna, su política exterior y la estrategia de sus relaciones diplomáticas.

Con base en su vasta y generosa tradición de política exterior que comprende valores universales plasmados en nuestros principios constitucionales, México debe formular una estrategia internacional propositiva y con sentido de honesta autocrítica.

Ello nos permitirá comprender mejor esta nueva realidad y convertirnos en un país referente, cuya mira sea colaborar en la construcción de un mundo mejor.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 12, rpq

La política exterior es un mecanismo fundamental para alcanzar en forma responsable y activa, los objetivos y aspiraciones de la nación. Es el conjunto de proposiciones, actitudes, decisiones y acciones para proyectar el interés nacional fuera de nuestro territorio.

Es un proceso en el que intervienen diversos actores y condicionantes. Nuestra fuerza ante el exterior debe ser la unidad de todos los mexicanos. En el propósito absoluto de concretar un proyecto común, claro y muy específico vemos traducir nuestra pluralidad democrática en consensos de política exterior.

Hemos de ir reafirmando nuestra trayectoria democrática y también sumarnos a las nuevas potencialidades que genera la modernidad y las construcciones económicas y políticas que se han edificado en los últimos años.

No podemos ignorar que lo que sucede más allá de nuestras fronteras tiene un impacto directo en la vida de millones de mexicanos. Ahí está la gran lista de temas que debemos de afrontar.

Las nuevas amenazas a la seguridad internacional, los graves efectos de deterioro al medio ambiente y sus secuelas en el ámbito climático, el flagelo del crimen organizado transnacional, la competencia por los flujos de inversión y capital y el unilateralismo de algunos actores en el sistema internacional.

La agenda desde luego es intensa y de enormes desafíos. Para nuestro grupo parlamentario ha sido alentador escuchar su planteamiento para vincular la política exterior con las tres grandes prioridades nacionales: mejorar la seguridad, mejorar empleos y sacar de la pobreza a millones de compatriotas.

Usted ha planteado una política exterior que promueva activamente el desarrollo de México, que atraiga inversiones, impulse las exportaciones, proyecte nuestra cultura, contribuya a que vivamos en un país y en un mundo más seguros y que se valga de la cooperación internacional para lograr más equidad y justicia en la comunidad internacional.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 13, rpq

Me parece que en la Cámara de Diputados debemos apoyar este esfuerzo, pero vale la pena resaltar que los sucesos políticos en América Latina, como nuestro espacio de relaciones internacionales más cercano, obligan al Estado mexicano a replantear una estrategia de acercamiento con toda la región.

Nunca la confrontación será la vía de resolución de diferencias, pero la disposición al diálogo tampoco ha de confundirse con debilidad o falta de resolución.

Por eso, es perentorio encontrar definiciones precisas, apuntalarlas y sin ambages o recelos, expresarlas como la honesta y transparente manifestación de nuestras convicciones.

Por nuestras raíces histórico-culturales y por el interés de la nación es importante no renunciar, es imposible renunciar a la identidad latinoamericana que es consustancial a nuestro ser mexicano. La fuerza de nuestra cultura no solamente se resiste al embate de costumbres del extranjero, sino que se proyecta más allá de nuestras fronteras.

Lo primero es reconocer que el mapa político de la región latinoamericana se modificó y que han surgido nuevos e importantes protagonistas. En este caso, Cuba merece nuestro mayor respeto y solidaridad, pero tampoco podemos soslayar la necesidad de superar escollos, problemas y confusiones con base en un genuino espíritu de diálogo sustentado en una sana vida diplomática.

No debemos encerrarnos mientras el mundo compite y avanza; debemos prepararnos en lo interno para ser más eficientes y salir a competir y a ganar en beneficio de los mexicanos. Unirnos para proyectar nuestra voz en los foros multilaterales y hacernos escuchar en los grandes temas globales.

Ser un actor respetado y ocupar nuevamente todos los espacios que se nos presenten. Nuestra política exterior debe hacernos un interlocutor confiable, respetado, seguro y moderno ante el mundo.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 14, rpq

En los nuevos conciertos de la geometría política internacional, México debe trabajar ya para reencontrar mecanismos de acercamiento con todos los países del mundo; no hacerlo, significaría dejar de aprovechar las oportunidades para atraer inversiones, generar empleos y en última instancia, apoyar el esfuerzo nacional de reducir la pobreza.

El mundo exige a todos los países adaptarnos a condiciones de competencia global, formular una política exterior que pierda de vista esta realidad o que se aparte del interés nacional, además de ser una equivocación política, sería un error del que darían cuenta inevitablemente, las delatantes páginas de la historia. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, diputado Díaz Garibay.

Tiene el uso de la voz el diputado Mario Del Toro.

El diputado Mario Enrique Del Toro: Secretaria Patricia Espinosa, bienvenida. Sabemos de su amplia trayectoria en el Servicio Exterior Mexicano y creo que esto nos da una esperanza de que las cosas sean mejores.

El sexenio pasado, en realidad, la percepción de muchos mexicanos es que las relaciones internacionales fueron desastrosas. De pronto comenzamos a ver oficinas de negocios, en lugar de embajadas, conflictos innecesarios con nuestros hermanos latinoamericanos y esto nos da una gran preocupación por la gran tradición que tenemos de hermandad con Latinoamérica.

Nos preocupa que a la llegada del nuevo Presidente Felipe Calderón, esperábamos que los conflictos se resolvieran y vimos de entrada, nuevamente ese golpeteo, ese enfrentamiento verbal con presidentes latinoamericanos.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 15, rpq

Fue usted quien recién designada dijo: Vamos a buscar la normalidad de las relaciones con América Latina. Qué bueno que ésta sea la postura, la avalamos totalmente, porque sabemos que la primer regla de la integración regional se da con los países con los que tenemos más afinidad, con los que tenemos inclusive la cercanía territorial, por eso algo que se habla a voces en América Latina es, que México antes de buscar la integración con Mercosur, antes de integrarse con América Latina, buscó la integración con América del Norte.

El papel de país o de hermano mayor lo dejamos a la deriva en un ánimo de integrarnos con este acuerdo comercial con América del Norte, que sus resultados aún no se han visto y por el contrario estamos viendo que el campo peligra, que el empleo cada vez es menor y la gente tiene que irse a otros países.

Y que sí necesitamos retomar el tema para ver de qué otra forma podemos recomponer estas relaciones para que la integración regional que tenemos el modelo ejemplar que es la Unión Europea, es un modelo que no solamente es una integración comercial, sino es una integración política, una integración monetaria, que ha tenido sus ventajas porque lo han reflejado los índices de crecimiento, debemos nosotros de intentar buscar esa modalidad de integración con los países de América Latina.

Yo creo que es importante que de la misma forma en que queremos ser medidos, nosotros debemos atender el problema de emigración con América Central. Nos deja preocupados los incidentes que se han dado en los últimos días con los migrantes en la frontera sur.

Yo le invito, embajadora, que establezcamos ya de manera urgente un programa en el que nos sentemos a la mesa con los países centroamericanos y establezcamos ya una política muy seria, para establecer la forma en que se van a dar estos lujos migratorios, que no afecte nuestra soberanía, que no afecten los intereses del país, pero que sí tengan garantizados sus derechos elementales los ciudadanos de estos países.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 16, rpq

Con la Unión Europea se ha avanzado, no en este gobierno panista, sino se ha avanzado a lo largo de muchos años en los convenios de cooperación. Desafortunadamente México dejó de ser prioridad en la cooperación para el desarrollo toda vez que nos insertamos en la OCDE, somos país rico y cooperamos al mundo.

Pero, sin embargo, existen flujos de capitales muy importantes destinados a América Latina y que México ya no es el receptor principal de esos capitales, que valdría la pena también buscar la forma de recomponer esta relación, porque sin lugar a dudas traería muchos beneficios que la cooperación para el desarrollo se diera en términos como se tienen con otros países de América Latina.

Yo le exhorto a que tengamos una política activa muy amplia, ambiciosa, agresiva, que dé resultados, que sea tangible en el corto plazo. Necesitamos darles oportunidades a los mexicanos, sobre todo en el aspecto del empleo, que nuestros compatriotas se van a Estados Unidos a recibir un maltrato, cuando tienen ya otras alternativas como es Canadá o como la propia Unión Europea tiene ya convenios para empleos temporales para América Latina, concretamente con Ecuador, con Colombia tienen ya esos convenios.

Debemos apostarle también, adelantarnos, aunque no ha sido una prioridad para los mexicanos viajar a Europa, pero tener perspectiva disponible para que ya en caso de que se comience a dar este fenómeno, que no hay que espantarnos, los flujos migratorios es una realidad que está afectando a todo el mundo y que nos adelantemos a esos tiempos, para cuando se dé este fenómeno tengamos ya avances importantes en materias de cooperación con la Unión Europea.

Hay temas muy mínimos que también podemos intentar desarrollar. Los estudiantes que van a la Unión Europea están solicitando la homologación de los títulos profesionales, las licencias de manejo, son pequeños aspectos que también se pueden trabajar ya, para dar resultados muy concretos.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 17, rpq

Las cumbres internacionales, es algo en que también México debe ser un actor importante. Toda vez que las denominadas Cumbres Iberoamericanas sólo han sido reuniones de buenas intenciones, no se llega a nada. Necesitamos hacer un planteamiento que salga de nuestro país, en el que nosotros establezcamos una dinámica en la que se puedan ya concretar, que sean resultados muy concretos de estas cumbres iberoamericanas y de las cumbres internacionales en general, para que no sean solamente tinta para el papel, sino que realmente podamos avanzar en temas tan importantes, como el cambio climático, como el terrorismo, como el empleo, los flujos migratorios y tantos problemas que son afines para los países que participamos.

Con Estados Unidos, qué bueno que usted ordena la construcción del muro, hay un problema que se está dando con los compatriotas que están en Estados Unidos. Después de los movimientos que hubo el año pasado, el 1 de mayo, cuando la comunidad hispana se manifestó en todas las calles de las principales ciudades, ha habido un grado de represión muy grande por parte del gobierno norteamericano.

Es importante que veamos con mayor precisión, con mayor exactitud, qué problemas están viviendo nuestros compatriotas y que los servicios consulares que tenemos en el exterior sean mucho más amplios para que se dé una atención eficiente a nuestros connacionales. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muchas gracias, compañero del Toro. Tiene la palabra el diputado José Murat.

El diputado José Murat Casab: Embajadora Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores. En días pasados, el grupo parlamentario del PRI solicitó la comparecencia de usted, en su carácter de secretaria del despacho para los asuntos de política exterior, con el propósito de conocer su punto de vista en torno a las definiciones estratégicas que México habrá de tomar durante los próximos años en política internacional.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 18, rpq

Desde el gobierno y al inicio del mismo y desde que empezaron a darse estos pasos, al comienzo de esta definición, hemos observado que el actual gobierno y hemos percibido que tiene poca claridad en el rumbo, pareciera que en las relaciones internacionales México, no decide aún cuál es la ruta que habremos de seguir.

Con frecuencia se hacen excursiones tibias hacia diferentes regiones del mundo, dejando un sabor de boca de indefinición y de duda en la que el país, desde nuestro particular punto de vista, no puede continuar. Por ejemplo, se apuesta por América Latina, pero se persiste en la controversia y el enfrentamiento.

Es importante, entonces desde nuestro particular punto de vista, realizar acciones que nos permitan retomar nuestras relaciones con Cuba y con Venezuela. Se dice que la relación con Estados Unidos es prioritaria, pero por otro lado siguen muriendo cientos de paisanos sin que nuestro gobierno alce la voz con verdadera energía, ahí está el caso de la construcción del muro, que nosotros le llamamos el muro de ignominia.

Ahí está el tema de la defensa legal de los mexicanos y de los hijos de los mexicanos. Aquí es importante poner énfasis en este tema, la violación a los derechos de los mexicanos que nacieron en Estados Unidos, estoy hablando de los hijos de los migrantes, la violación a su derecho a la educación a la salud y el gobierno de México no ha dicho nada sobre este tema y son millones, cientos millones de hijos de los mexicanos que nacieron en ese territorio y que tienen derecho a la educación, a la salud y por supuesto a la defensa legal por parte de nuestros consulados para enfrentar esta situación.

El trato, señora secretaria, a los migrantes centroamericanos nos preocupa, que nosotros en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados y el pueblo de México, en su conjunto, hasta aquello de las voces de la utopía, estemos exigiendo un trato justo, un trato de condición humana a nuestros compatriotas en territorio extranjero, concretamente en Estados Unidos y es lamentable y vergonzoso que estemos ofendiendo y lastimando a los hermanos centroamericanos que quieren por la vía del territorio mexicano

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 19, rpq

llegar a la frontera con Estados Unidos. Los últimos acontecimientos me parecen verdaderamente lamentables.

Es necesario que usted como titular de la secretaría del despacho en materia exterior, ponga sus buenos oficios y que se dé una sinergia con la secretaría del despacho de política interior, para definir una estrategia importante para no seguir ofendiendo en forma vergonzosa como lo hacemos con los hermanos centroamericanos.

Se habla de fortalecer nuestros vínculos con Europa, pero en el exterior seguimos siendo una gran interrogante ante la falta de claridad y contundencia de nuestra política exterior y aquí me estoy refiriendo a los últimos seis años de la pasada administración, en donde parecía que nuestros agentes diplomáticos, embajadores y todo el cuerpo diplomático se dedicaba a la definición de asuntos de negocios. Usted misma debió haberlo vivido como embajadora que era nuestra en Austria.

Y por supuesto no podemos dejar de señalar el espectáculo vergonzoso que dimos, cuando el propio secretario de Relaciones Exteriores de aquel entonces, se autopropuso como candidato a secretario general de la OEA y fue vergonzoso cómo en el circuito de Sudamérica, Centroamérica y los países del Caribe fuimos aislados en esta competencia por la Secretaría General de la OEA, en forma verdaderamente lamentable.

Este tipo de hechos bochornosos no se deben de repetir y sabemos que usted tiene el talento, la solidez y la consistencia para dar ese paso; queremos que haga compromisos con la Cámara de Diputados sobre no permitir que la política exterior de México, que hubo un papel tan importante en el pasado como el Acuerdo de no Proliferación de Armas Nucleares, el tratado de Tlatelolco, famoso, así se llamaba, o los acuerdos a los que llegamos cuando fuimos en nuestro territorio los que recibimos a los grupos armados de Centroamérica en donde se llegó a acuerdos de paz y que permitieron darle un planteamiento de visión futuro a estos países, como fue el caso del Salvador, Nicaragua, entre otros.

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión de diagnóstico sobre...

Miércoles 21 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 20, rpq

Es decir, el papel tan importante que la política internacional tenía y que desgraciadamente se volvió de chiste y de caricatura. Sabemos que hay un grupo inteligente en el cuerpo diplomático, de carrera, en el caso de los hombres y las mujeres que realizan esta actividad, y que usted que ha estado trabajando en forma profesional en el ámbito, por supuesto, abriera paso en esa dirección.

En pocas palabras pareciera que le apostamos a todo, pero terminamos inmersos en la nada, quizá lo anterior sea producto de una inercia perniciosa en donde la política exterior se hizo demasiado pragmática y se apostó por la lejanía a los principios constitucionales en materia de política exterior.

De manera muy concreta, quisiera hacerle las siguientes preguntas: ¿Cuál es la posición del gobierno federal ante el incremento a las violaciones, a los derechos humanos de los migrantes mexicanos?

¿Está usted de acuerdo en lograr la normalización de las relaciones con el gobierno de Cuba y con el gobierno de Venezuela? Y para eso hay que construir una acción prioritaria.

¿Cómo vamos a reconstruir el prestigio internacional de México en América Latina?

¿Está usted dispuesta a hacer un compromiso público por reorientar nuestra política exterior, para que logre recuperar el prestigio y aplicar a las aventuras del pasado gobierno que encabezó el señor Fox?

El acuerdo migratorio con Estados Unidos es urgente, detener la construcción del muro, también, ¿está usted dispuesta a hacer un compromiso público de trabajo, para lograr estos acuerdos? Por las respuestas, muchas gracias.

Y yo, en lo personal, le quiero agradecer que esté con nosotros y me permito plantearle al presidente de la Comisión, al señor diputado Buganza, que este tipo de encuentros se hagan más frecuentes, para que nos

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 21, rpq

permita retroalimentarnos en la información y poder trabajar por el México que queremos, un México con visión de futuro. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, diputado Murat. Tiene la palabra nuestra compañera la diputada Erika Larregui.

La diputada Erika Larregui Nagel: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, tengan todos. Señora secretaria Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores, sea usted y las gentes que la acompañan bienvenidos a esta soberanía.

Permítame abordar un asunto que en el sexenio pasado tuvo un tratamiento particularmente accidentado, me refiero al envío de tropas de operaciones para el mantenimiento de la paz. Si bien como todos recordarán, la primera declaración que se hizo el 5 de febrero de 2001, pero lo accidentado comenzó el 11 de mayo de 2004, cuando su antecesor manifestó en España que nuestro país manejaba una posición hipócrita al dar dinero, pero no tropas.

Por ende, al ser uno de los principales contribuyentes económicos, deberíamos de participar en las misiones de paz. Al día siguiente el ex presidente Vicente Fox, le enmendó la plana declarando que por ningún motivo se enviarían tropas.

Otro argumento que utilizó fue con base a los resultados de la encuesta realizada por el CIDE Comexi, que extraía la idea de que eran más los mexicanos que favorecían la participación de México en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, respecto a quienes se oponían a ella.

Señora secretaria, ¿qué opina sobre estos argumentos vertidos por el doctor Luis Ernesto Derbez? Por mi parte, creo que contribuir con tropas es un asunto muy delicado, que requiere de un amplio análisis en el que

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 22, rpq

las partes directamente involucradas deberían dar la pauta. Además, considero que son pocos los mexicanos que conocen a fondo lo que es una OMP y las implicaciones de llevar efectivos como casos azules.

Quisiera que nos expusiera si existe un interés particular de este gobierno, para que México contribuya con fuerzas militares. Me gustaría que nos platicara —de ser el caso— si ha tenido usted contacto con los titulares de las secretarías de Defensa o Marina y que nos hablara sobre la posición de estas dependencias.

Señora secretaria, estoy cierta que todos coincidimos en que la política exterior de nuestro país puede y debe ser analizada de manera responsable y en un apego irrestricto a nuestros principios constitucionales.

La dinámica de la globalización impide que México se aísle, pero estimo que el envío de efectivos militares a misiones de paz, debe darse ante un diálogo serio y responsable en el que todos conozcamos claramente las intenciones y las posiciones de nuestro gobierno en el manejo de nuestro actuar internacional.

Por ello resulta imperativo observar prudencia declarativa, ya que en el pasado sexenio reiteradamente se mostró una constante ligereza verbal. En ese tema en particular, estimo que poco se tomó en cuenta la opinión de quiénes participarían directamente.

Además, debemos considerar la pluralidad en las apreciaciones, pues en algunos sectores estiman que ni las consideraciones humanitarias ni el respaldo a los proyectos democráticos ni nuestra eventual autoridad moral o de mediación en conflictos internacionales ni el compromiso de defender a una nación, explicarían nuestra presencia en este terreno.

Todos sabemos que nuestra participación en las misiones de paz no es nueva, El Salvador, Timor Oriental, Irak o Cachemira son claros ejemplos de esto. Si se decide participar o no, tiene y debe ser un producto de un amplio examen, un debate en el que será clave la concientización y la información plena.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 23, rpq

Yo le pediría que para ello nos basáramos en ideas preconcebidas o en encuestas que no dicen todo lo que es ni incluyen a todos los que están. ¿Se ha pensado o se tiene ya alguna estrategia a este respecto? Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, diputada Larregui. Tiene el uso de la voz el diputado Alejandro Chanona.

El diputado Alejandro Chanona Burguete: Muchísimas gracias, presidente. Primero quiero darle una cordial bienvenida a este recinto a la señora embajadora Patricia Espinosa, nuestra canciller; desde luego a algunos amigos que no veía hace mucho tiempo, el embajador Carlos Rico, a la embajadora Lourdes Aranda, a varios compañeros que he visto en varios períodos de mi paso por la Cancillería; y decirle que tenemos un gran y profundo reconocimiento por el servicio exterior mexicano, que muchas veces paga los platos rotos, a los cuales no me referiría hoy.

Sí me parece importante elevar al más alto nivel el debate con usted, señora canciller, por lo que representa los retos que tiene ante sí siendo secretaria de Estado.

En primer lugar, quisiera reflexionar muy brevemente, voy a aprovechar con algunos *bullets* mi ánimo de transmitirle algunas preocupaciones en cómo queremos debatir la política exterior en esta LX Legislatura. Una es, sin lugar a duda, el vínculo entre democracia y política exterior, en donde la política exterior de Estado, muy debatible entre los embajadores, tiene que ver mucho con la reforma del mismo, es decir, la reforma del Estado tiene, en mi opinión, que tener un flujo muy importante para que la política exterior al a que aspiremos emane de un Estado profundamente y crecientemente democrático.

Por eso debatir eso, yo lo voy a meter en algo que hemos iniciado desde la fracción parlamentaria de Convergencia. La concepción de política exterior que nosotros tenemos, deriva mucho del viejo debate en los programas nacionales de desarrollo 82, 88, 94, 2000, y tendrá que ver mucho con lo que ustedes acuñen,

Comisión de Relaciones Exteriores

Tercera reunión de diagnóstico sobre...

Miércoles 21 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 24, rpq

en donde todavía no creo que alcancemos a democratizar el Plan Nacional de Desarrollo, ¿por qué? Porque el artículo 26 constitucional no es vinculante, es decir, el Presidente tiene hasta finales de abril para emitir su plan nacional, pero éste no es ratificado ni aprobado por el Congreso, porque no hay ninguna obligación constitucional, de ahí que nosotros creemos que hay un debate que ahí está, que ahí estado, pero que no han recibido la profanidad necesaria.

Creo yo que en este debate histórico del Plan Nacional de Desarrollo, lo que sí logramos y lo subrayo, es aclarar un poco a la sociedad en una política tan elitista como política pública, que no hay ningún conflicto fundamental entre intereses y principios, es decir, una cosa son las promoción de los intereses, los mercados, el posicionamiento y otra cosa es el respeto a los siente principios constitucionales, pero no ha sido suficiente cuando usted dice que ojalá y pudiéramos tener un diálogo constructivo.

Nosotros no tenemos muchas agarraderas, el Senado tiene un poquito más cuando cuestiona ratificación de tratados, ratificación de embajadores, pero desde nuestra perspectiva nosotros tenemos una gran limitación para lograr con la canciller de México, que es la jefa de la Cancillería y, por lo tanto, la representante y el jefe de la política exterior y que es el jefe de Estado, pero, bueno, voy al punto.

Nosotros queremos proponer, entre otras cosas, la reforma que permita acotar este asunto, reformando el 26 y 73 constitucional, pero eso llevaría a que si hay poderes del Congreso de la Unión para ratificar el Plan Nacional de Desarrollo, tuviéramos que adicionar el artículo 76 constitucional y el 89, en donde se respetara el Plan Nacional de Desarrollo por parte del Ejecutivo federal y ahí entraríamos en un debate extraordinario, por lo siguiente.

Todas las observaciones del Congreso de la Unión, en períodos ordinarios y en períodos de receso, es decir, durante el período de la Comisión Permanente, lo hacemos en el carácter de ex post; todo lo que discutimos de política exterior es ex post, ya la hizo, la regó y decimos: Oye, te equivocaste, pero no tenemos capacidad preventiva para poder contribuir a este proyecto de política exterior en donde dice la canciller y

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 25, rpq

dice bien: Esto significa que será la síntesis de la promoción del interés nacional. Pero luego dice al final, algo que es clave en su discurso, dice: Hemos perdido presencia e influencia internacional. Ésa pérdida de influencia internacional es porque muchas veces ni el mismo Congreso puede ayudarle al jefe de la política exterior en el Estado mexicano.

Entonces vamos metiéndonos a fondo, para que podamos aspirar a que el debate sea ex antes, es decir, que el Congreso pueda ratificar el Plan Nacional de Desarrollo y en consecuencia pueda incidir en la política exterior, cuando estoy proponiendo esto, mañana lo subo a tribuna y es muy oportuna su presencia.

Ahora, ¿qué me preocupa en este momento? Me preocupa que pudiera haber signos de intolerancia de la política exterior de México. Si hay intolerancia no estamos avanzando en lo que muy bien dice ella, cómo podemos fortalecer la acción internacional de México y me refiero directamente al hecho de que no veo un ánimo de pluralidad ideológica.

Yo siento que el tema de América Latina lo vinculo inmediatamente, se refiere a las desafortunadas declaraciones del Presidente de México en Davos, en donde yo parto de una hipótesis central, lo asesoraron mal. Va y confronta a las izquierdas latinoamericanas y obliga al presidente Luna a defender a quienes tuvieron sus propios procesos internos en Venezuela y en Bolivia.

Pero yo no me quería ir por esa ruta, me voy por otra canciller y va mi primer pregunta: Yo creo que tenemos debatiendo muchos años cómo le vamos a hacer para entendernos con Brasil. El reencuentro estratégico en Brasil lo hemos discutido durante mucho sexenios, muchas administraciones y presesores suyos.

Para llegar a un encuentro con Brasil empezamos mal, a ver hecho lo que hicimos en Davos, darle la pelota para hacer el defensor de América Latina, fue un paso atrás. En ese sentido, yo le pregunto, ¿cómo vamos a reencontrarnos estratégicamente con Brasil?, ésa es mi primer pregunta, porque considero que si no lo

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 26, rpq

hacemos así, el liderazgo de México histórico que tiene que ver con la pérdida de posicionamiento y de liderazgo en América Latina, se va a seguir minando, erosionando y le puedo asegurar que el camino va a ser un camino verdaderamente desafortunado.

Voy al caso de la migración. Me parecen muy importantes las preguntas que hicieron mis compañeros diputados, en materia de migrantes la ruta no queda muy clara de la defensa de nuestros connacionales. Yo siento que el que esté eventualmente abortando la posibilidad de un acuerdo migratorio, no nos plantea un panorama muy promisorio.

Me parece que el muro se adiciona a esto, yo le pregunto, ¿qué haremos con Washington? ¿Cómo le vamos a hacer? Dice recién ratificado embajador de México, en Washington: “No le daremos prioridad al asunto migratorio”, no, no se dice así. Cómo no le va a dar prioridad, si le están violando sistemáticamente sus derechos humanos. Seguimos exportando a jóvenes por falta de oportunidades, hay pueblos fantasmas en el país.

No, lo que vamos a decir es: ¿Cómo le hacemos para descontaminar los temas y quizás en una casuística, ya pasado, vemos... me acuerdo mucho de la época de algún antecesor suyo, Solana, que dijo: “Vamos descontaminando y vamos viendo uno por uno y ahí nos vamos”. Entonces, creo que es muy importante que nos diga esa ruta de defensa de nuestros connacionales, me sumo.

Otra pregunta que me parece relevante es la del balance, el balance que usted hereda. Me apuro, ya me están apretando, al final quedamos mal, es decir, no quedamos bien ni con Dios ni con el Diablo, ¿cómo cree usted, que haremos para balancear la relación entre América Latina y Estados Unidos?

Porque yo sí creo que con América del Norte el tema es mucho más amplio, yo escribiría el problema migratorio en una comunidad de defensa en donde la cooperación judicial tendrá que revalorarse y podemos

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 27, rpq

avanzar para que el sistema de combate al crimen organizado que usted refirió, tenga que ver primero con la eficacia de los sistemas de inteligencia y luego con los aparatos militares.

Estamos, en mi opinión, cuando digo subestimando lo de Al Qaeda, es porque algo hay por ahí, no se trata de alarmas, pero me parece que están sonando las campanas por ahí.

Y cierro con mi última pregunta, yo creo que una política de Estado en el marco de la reforma del mismo, estaría ligada a lo siguiente: ¿Estaría usted dispuesta a debatir, y me refiero al gobierno federal, una futura ratificación del secretario de Relaciones Exteriores por parte del Congreso?

2.- Me gustaría saber si está de acuerdo o no en que se creara un Consejo Nacional de Política Exterior.

3.- Yo quisiera saber si estarían en condiciones de iniciar este diálogo con este tipo de puntos de acuerdo que permite, efectivamente, hacer lo que está en el espíritu de esta Comisión, promover una gran política exterior que hoy se nos ha ido rezagando, por lo que dijo usted en su planteamiento. Por sus respuestas y comentarios, muchas gracias. Y nuevamente bienvenida, canciller.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, diputado Chanona. Y tiene el uso de la voz el diputado Miguel Ángel Jiménez.

El diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez: Señora canciller embajadora Patricia Espinosa y miembros de la Cancillería, bienvenidos sean todos ustedes a esta Cámara de Diputados, a esta soberanía. Que con su presencia marco un hito en las relaciones entre poderes, signo de los nuevos tiempos, México ha transitado durante las dos últimas décadas por grandes y profundos cambios en materia política y económica y sin duda uno de los saldos negativos de lo cual, por supuesto, ni usted ni su equipo son a quienes señalar o culpar por esta circunstancia, ha sido precisamente la pérdida del estatus de la política exterior mexicana.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 28, rpq

Sin duda la política exterior de México se encuentra en una crisis, derivada de su pérdida de estatus como potencia, no solamente regional, sino global y no corresponde especialmente su peso específico en las relaciones internacionales del mundo, por ejemplo, a su peso que tiene como la 14 economía mundial.

Y esto está íntimamente ligado con las grandes transformaciones, que comentaba se han realizado durante las últimas dos décadas, particularmente en materia económica. México transitó de ser una economía de Estado a una economía de mercado las últimas dos décadas del siglo pasado.

Y este tránsito ha sido compasado de manera irregular, con sobresaltos en el ámbito de lo político y sin duda el marco constitucional que nos rige y que rige nuestras relaciones entre poderes es obsoleto y el día de hoy no da cause ni permite tener la eficacia ni la eficiencia para poder enfrentar los grandes retos de la nueva era.

Caso particular es el tránsito asociado a esta época de economía de Estado, de economía cerrada, de política monolítica derivada de un partido único y su principio consagrado constitucionalmente a la no intervención y cómo en la nueva era, en los nuevos tiempos de economía de mercado, de democracia liberal, integración global, no hemos podido articular una reforma constitucional que nos permita, sin violentar la norma constitucional, tener una participación más activa en la comunidad internacional.

Esto es particularmente importante a la luz de los últimos sucesos, particularmente en los derivados del último mes. México sigue teniendo como nación y como gobierno en materia de política exterior, una visión esencialmente parroquial, lo digo con respeto, pero con objetividad.

Los grandes retos y los grandes problemas y las grandes amenazas globales siguen pasando a los ojos de los mexicanos y de su gobierno, como algo que no compete y no corresponde a la realidad mexicana.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 29, rpq

Tal es el caso durante las primeras semanas del mes de enero del año en curso, que se hicieron pronunciamientos en todos y cada uno de los lugares del mundo sobre calentamiento global y el daño que como humanidad estamos causándole al medio ambiente.

Como esta misma soberanía, en un acto de solidaridad y en un mensaje que quiso mandar de manera solidaria en esta materia, suspendimos como se hiciera en otras partes del mundo, la electricidad durante un período de tiempo en una sesión de Congreso.

Sin embargo, desde la perspectiva del Ejecutivo ni siquiera se mencionó en algún discurso y mucho menos se hizo ninguna acción por parte del Ejecutivo para solidarizarse con el tema de la organización global que en materia de medio ambiente nos aqueja en este momento.

De la misma manera, la amenaza reciente que escuchamos de Al Qaeda sobre una posible amenaza terrorista en el caso mexicano, ha sido tomada casi de manera anecdótica, coloquial y chusca, con el espíritu mexicano de, si se acaba el mundo yo me voy a Mérida.

Realmente ha sido muy lamentable que no se haya afrontado una amenaza de esta naturaleza con una reacción en la misma dimensión que se toma una amenaza de esta naturaleza en cualquiera otra de las naciones y latitudes de la liga en la cual debería estar jugando México.

México como potencia regional ha desaparecido y México está jugando en una liga que no le corresponde a su peso específico en términos diplomáticos. No somos parte de ninguna iniciativa de avanzada, no tenemos una posición clara en materia de terrorismo, no en términos del crimen organizado a nivel global y por supuesto, no tenemos una posición clara en el tema migratorio. Estos tres, producto de la era global en la que vivimos y sin duda a la cual no podemos abstraernos.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 30, rpq

Me preocupa con objetividad y responsabilidad un señalamiento en el cual por supuesto que se comparte, el que hizo en su presentación, señalando que la única solución de fondo en el tema migratorio es generar condiciones de trabajo y vida digna para los mexicanos aquí en México.

Sin duda, esto es una gran aspiración a la que todos estamos obligados a trabajar y empeñar nuestro esfuerzo. Sin embargo, con esta declaración cancelamos toda posibilidad y ejercicio del trabajo diplomático.

Tenemos que tener, como se ha dicho aquí y me sumo a los llamados, una política exterior agresiva y avanzada, audaz, que genere interlocución, respetando las asimetrías con todos y cada uno de sus interlocutores, regionales y globales y jugar en la liga que le corresponde como la 14 economía a nivel global.

Sin duda, como comentaba el diputado Chanona, tenemos un andamiaje institucional que no nos permite tener asideros constitucionales para poder plantear desde esta soberanía acciones concretas en materia de política exterior; sin embargo, sí tenemos dos muy claras: una que tiene que ver con la investigación y evaluación de la política pública del Ejecutivo federal y la segunda es en materia presupuestal.

A esta última, yo simplemente quisiera señalar que al caos y la crisis existente en la política exterior mexicana y al no asumir con plenitud la identidad de si somos una nación que participa activamente en la política global o mantenemos un aislamiento cómodo para nuestros políticos en México, que la Cancillería no tiene control sobre una serie de representaciones que deben de ser diplomáticas.

México tiene representantes, nombrados por, entre otras entidades, Nafinsa, la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Hacienda, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Turismo y todos ellos son nombramientos que escapan a la norma institucional y se hacen directamente desde el Ejecutivo, sin pasar por la soberanía legislativa.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 31, rpq

Es de hacer una pregunta, señora canciller, ¿cuál es la posición al respecto de la articulación de todas y cada una de las agencias del gobierno, ministerios y representaciones que deberían estar en la Cancillería?

Y la segunda, que en materia de política exterior, otro caso muy claro que ejemplifica la fragmentación de alguna manera, la esquizofrenia política que hemos vivido en los últimos años, es que la política exterior más importante del gobierno mexicano en las últimas dos décadas ha sido, la negociación de tratados internacionales y los tratados internacionales no se negocian en la Cancillería, se negocian en un área de la Secretaría de Economía a la cual no se ha podido generar ni articulación ni congruencia en términos de una política exterior... que nos permita, sí lo que se ha reclamado aquí, tener una política agresiva que tutele todos y cada uno de los intereses legítimos de los mexicanos en el exterior.

¿Cuál sería su posición en estas últimas dos materias, sería mi pregunta? Y reiterar que en este inicio de sexenio nosotros hacemos votos solidarios por que usted y a su equipo le vaya muy bien. Muchas gracias canciller.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmeron: Gracias, diputado Jiménez y tiene el uso de la voz el diputado Rodolfo Solís.

El diputado Rodolfo Solís Parga: Perdón, yo soy el que no me escucho muy bien. Licenciada Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores, canciller de México, sea usted bienvenida a esta la casa del pueblo de México.

Mucho se ha avanzado ya de los temas importantes; sin embargo, traigo el mandato de mi partido, el Partido del Trabajo, de hacer algunos planteamientos en relación a la cuestión de la política exterior mexicana.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 32, rpq

Ha señalado usted algunos lineamientos, sintéticamente, en lo que toca a esta política exterior mexicana, para los cuales usted plantea que se requiere el más amplio apoyo para efectos de que esta sea una política uniforme, coherente, de Estado.

Yo creo que efectivamente, la política exterior mexicana es la que tiene la categoría de política de Estado, habida cuenta de que se encuentra prevista, incluso, en la propia Constitución, los criterios generales que rigen a la política exterior mexicana: La libre autodeterminación de los pueblos; la no intervención en asuntos de otros Estados; la resolución pacífica de los conflictos entre Estados, entre otros, que se marcan en el propio dispositivo constitucional.

Sin embargo, a pesar de que esto está previsto en la Constitución y que de suyo es ya un mandato, una instrucción de la Ley Suprema para efectos de la realización, normación de la actividad diplomática y de la posición de México respecto de otros Estados y naciones, vemos con preocupación que en el tema de seguridad, cuando se habla de seguridad ya no tenemos claro si estamos hablando de la seguridad de nuestra nación o de los conceptos de seguridad que han impulsado los Estados Unidos de Norteamérica y en el cual nosotros somos parte de esa estrategia de su propia seguridad.

Yo creo que en este asunto debemos regirnos, en todo caso, por el derecho internacional y el derecho de cada uno de los Estados que tenemos estos asuntos, estos temas.

Nos preocupa la cuestión del ASPAN, reuniones cuasisecretas en Canadá, entre funcionarios de los corporativos militares, industriales de Estados Unidos, funcionarios, colaboradores del hoy Presidente constitucional de México y un acuerdo que no ha pasado por el Congreso, que es un acuerdo entre ejecutivos.

Y entonces, ese acuerdo ¿hasta dónde nos compromete?, ¿cómo lo estamos administrando?, ¿qué intervención tenemos en ello?

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 33, rpq

Habla usted como parte también de los lineamientos de política exterior, de la promoción de la democracia y hace algunas semanas y días comentábamos, creo que con alguno de los subsecretarios de la Cancillería, pues bueno ¿y en dónde hay reinados, vamos a andar nosotros promoviendo la democracia? Donde tienen otra forma de gobierno, que no es la que nosotros tenemos, democracia federal, representativa, presidencial, democracia formal, diría yo, donde hay formas directas de democracia o de democracia indirecta al estilo las parlamentarias, nosotros vamos entonces a andar promoviendo estos valores.

Esto es, dejamos de lado la doctrina estrada, el mandato constitucional, y cómo conseguíamos estos lineamientos de política exterior previstas en la Constitución, cuando usted misma reconoce que en América Latina hay transformaciones, en marcha, una revolución pacífica en Venezuela, que ha rescatado a su presidente legal, constitucional, electo, de la cárcel del golpe de estado, y que lo ha llevado de nueva cuenta al ejercicio del poder público, y que ha planteado la transformación de las estructuras económicas y sociales de su país hacia el socialismo, y eso con acuerdo unánime del Congreso de su país.

Vamos a promover, cuál democracia, cómo conciliamos estas cosas con las transformaciones que usted misma reconoce, que han cambiado el mosaico político en América Latina. De suyo entonces, nosotros vemos con beneplácito sumo, el que se haya pronunciado por la normalización que esa cancillería a su cargo se haya pronunciado por la normalización de las relaciones con Cuba y con Venezuela, es más, nosotros diríamos, es una cuestión de necesidad, no solamente diplomática, sino de mensaje al resto de América Latina, como gesto de la administración pública federal de toma de posesión en relación a problemas trascendentales que se están discutiendo en América Latina y en los cuales nosotros formalmente nosotros decimos que estamos interesados como en la cuestión del Mercosur, cuando andamos luego tratando de promover el Alca, esto es los intereses de los Estados Unidos en América Latina.

En esa intención que declara la Cancillería, vemos que no ayuda que el Presidente constitucional, Felipe Calderón Hinojosa, haya acudido al expediente gastado de los calificativos homólogos, lo que por supuesto

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 34, rpq

generó no solamente la reacción de Lula, sino otras reacciones que son, además de mediáticas, tienen efectos políticos.

Yo creo que mucho se requiere de serenidad, de una recta aplicación de la propia normatividad constitucional, y eso nosotros estaremos pendientes de su atención. Muchas gracias. Es cuanto.

El diputado

: Muchas gracias, diputado Solís. Ahora tiene el uso de la palabra la embajadora, sabemos que habíamos acordado 10 minutos, sin embargo, hubo dos participaciones adicionales, y en este momento le comento a la embajadora, que tiene esos 10 minutos, pero con la augura que le hemos dado igual a los compañeros para expresarse, así que no se limite, si es necesario ocupar un poco más de tiempo.

La embajadora licenciada Patricia Espinosa Cantellano: Le agradezco, señor presidente su flexibilidad y su comprensión, y voy a tratar de agrupar, de abordar las distintas preocupaciones, los distintos comentarios de manera temática, si ustedes me lo permiten.

Me gustaría, en primer lugar, hacer un comentario en el sentido de que las expresiones que acabamos de escuchar, en mi opinión confirman la importancia de este tipo de ejercicio, de este tipo de diálogo, de estas interacciones para poder conjuntar esfuerzos en favor de un objetivo que sin duda, yo identifico en esta mesa, es el objetivo común y que es el interés de México. La superación, la contribución a crear un mejor país, a crear mejores condiciones de vida para los mexicanos.

Y en ese sentido quisiera congratularme de que esta coincidencia que estamos observando, a mí me hace pensar que el trabajo conjunto que podamos desarrollar hacia delante, nos va a llevar a muchos resultados positivos.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 35, rpq

Comentaba yo en mi intervención inicial, que es importante para la acción internacional de México, poder contar con el más amplio respaldo, el amplio respaldo en un país como México significa un respaldo sobre la base de la pluralidad que caracteriza actualmente en nuestro país, y democrático en el cual todas las fuerzas políticas, y no sólo las fuerzas políticas, también la sociedad mexicana en su conjunto puedan participar.

Así es que reitero, nuevamente la disposición de la Cancillería para continuar estos diálogos, continuar este ejercicio, es muy difícil agotar una agenda tan amplia como la que todos ustedes han esbozado en su primera intervención esta tarde, en una sola sesión.

Así es que con mucho gusto podremos seguir adelante. No sólo eso, sino también yo quisiera aprovechar la oportunidad para ofrecerles a todos ustedes, de manera individual o como grupo, que tengan interés en conocer mayores detalles sobre alguno de los temas de política exterior, la posibilidad de solicitar a la Cancillería información, solicitar también intercambios con los compañeros de la Cancillería, para que nosotros podamos comentarles, compartir con ustedes los elementos que manejamos, no significa, por supuesto, ningún interés de influir en las decisiones que ustedes de manera independiente, como Poder Legislativo o como partidos políticos. Pero sí que nos permitan también participar con ustedes en su labor.

Quizás en primer lugar, algunos comentarios sobre el tema, que si mal no recuerdo, suscito el diputado Alejandro Chanona sobre el tema de la reforma del Estado, por supuesto que el tema de reforma del Estado escapa al ámbito de competencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero sí me atrevería yo a hacer un comentario en el sentido de que este ejercicio está enmarcado en mi opinión a lo que usted señor diputado muy acertadamente comenta como una necesidad de abrir y de participar.

No solamente comentar las cosas que suceden, una vez que ya sucedieron, sino también participar en la elaboración, en la reflexión que va a llevar a las decisiones en materia de políticas exterior.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 36, rpq

La Constitución es muy clara, establece facultades específicas para cada uno de los poderes, y quiero decir que el Poder Ejecutivo será plenamente respetuoso de esas responsabilidades que están establecidas con mucha claridad en la Constitución. Eso no significa que los espacios de diálogo no lo podamos aprovechar y fortalecer.

Así es que yo me congratulo, señor diputado, del hecho que usted haya traído a la mesa esta preocupación, porque creo que confirma, nos permite ahondar en este entendimiento.

Sobre uno de los elementos que de una u otra manera también pudiera estar vinculado este de la reforma del Estado, sería la cuestión, la pregunta, sobre la posibilidad de que el Congreso pueda tener injerencia para ratificar el nombramiento del secretario de Relaciones Exteriores.

Ahí por supuesto en estricto respeto a las atribuciones que tiene cada uno de los poderes en la Constitución, si esta soberanía considerara conveniente, la Cámara de Diputados y el Senado o ambas, consideraran conveniente que así se enmendara la Constitución, yo no tengo ninguna duda de que el Ejecutivo federal respetara invariablemente las decisiones del legislativo. Ha habido en el pasado propuestas en este sentido y hay antecedentes al respecto.

Si me permiten, pasaría yo a tratar de abordar sus distintos comentarios de una manera geográfica, por regiones geográficas. En cuanto a América Latina, en efecto, la región latinoamericana vive una intensa transformación y no podemos permanecer ajenos, compartimos retos y problemas comunes, compartimos historia, compartimos vínculos profundos entre nuestras sociedades.

Quisiera asegurarles que en la administración del Presidente Felipe Calderón, la política exterior hacia América Latina es una sola, es una sola política y se refiere a la decisión de otorgar un carácter prioritario a

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 37, rpq

las relaciones de México con la región latinoamericana y caribeña, sobre la base de un diálogo maduro, en el que prevalezca el respeto mutuo con todos los países de la región, sin ninguna excepción.

Está en el interés nacional, mantener un clima de cooperación y relaciones fluidas con todos los países latinoamericanos, esto va a significar para nosotros mayores capacidades para tener acuerdos de cooperación en materias importantes, como por ejemplo, las encaminadas a la recuperación de la seguridad en nuestro país, las encaminadas a la lucha contra la pobreza, oportunidades de negocios, oportunidades de inversión. Esto aplica también a la región latinoamericana y caribeña.

Sin duda en la región hay diferencias de enfoques y de opiniones, igual que en cualquier grupo o hasta en las familias hay diferencias de opiniones y de enfoques, pero a través del diálogo respetuoso, a través de la voluntad de entendimiento, nosotros estamos convencidos de que podemos superarlo. Y así es cómo hemos orientado las acciones que hemos llevado a cabo en estos dos primeros meses, dos meses y medio de la administración del Presidente Calderón.

El Presidente Calderón ha estado ya en varias oportunidades con sus contrapartes de Centro América, el día de mañana justamente, nuevamente tendrá aquí en México una reunión con varios, ellos vienen con mucho gusto a poder dialogar con el señor presidente a una... atienden una invitación a cenar con él.

En el caso del presidente Lula, de Brasil, tuve el privilegio de estar presente en la conversación que ellos sostuvieron en “Davoz”, en el marco del foro económico de “Davoz”, en el cual se comprometieron ambos, con un gran entusiasmo, con un gran entusiasmo a promover el entendimiento, a buscar las formas de acercamiento.

En cumplimiento de esos compromisos, yo estaré viajando, el mes próximo en marzo, a una reunión de la Comisión Binacional con Brasil, y el Presidente Lula vendrá a México en una visita de Estado, en julio. No sólo de esta manera o en este marco se darán estos encuentros, si se dan estos diálogos, también el

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 38, rpq

Presidente Lula y el Presidente Calderón sostendrán conversaciones, la semana próxima, en la ciudad de Georgetown, en Guyana, a donde acudirán a la cumbre del grupo de Río.

Quizás un dato más importante que se dará muy, muy pronto, es una reunión cumbre del plan Puebla–Panamá, que ha sido convocada por el Presidente Calderón, atendiendo a las muestras de interés, por parte de muchos de sus contrapartes en Centro América. Ahí en preparación de esta reunión, en donde se espera un relanzamiento del grupo, el subsecretario Gerónimo Gutiérrez acaba de regresar de Belice, en donde hubo una reunión previa de altos funcionarios.

En cuanto a nuestros vínculos con la Unión Europea, yo quisiera aprovechar la oportunidad para comentarles la extraordinaria recepción que tuvo el Presidente Calderón en su reciente gira a Europa.

Quiero enfatizar que esta recepción tan cálida y con tanto interés, reflejó muy claramente un enorme respeto por México, un reconocimiento de que México es un socio para la Unión Europea, de que México es un país con el cual los miembros de la Unión Europea desean mantener y fortalecer sus vínculos.

Realmente el reto que tenemos ahora, y ahí yo estoy convencida de que ustedes señores y señoras, diputados también, pueden contribuir en esta labor, el reto es lograr convertir ese entendimiento, ese reconocimiento mutuo, esa base política sólida que se ha construido a lo largo de muchos años, en cuestiones muy concretas, en mayores negocios, en más intercambios de parlamentarios, a través de la diplomacia parlamentaria también generar un mejor conocimiento de la realidad mexicana, de lo que está sucediendo en México.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 39, rpq

En el tema de migración, en efecto, el Presidente Felipe Calderón ha manifestado reiteradamente la convicción de que la verdadera solución, la solución definitiva al fenómeno de la migración, es la creación de empleos y de oportunidades de una vida digna para los mexicanos en México.

Yo ahí quisiera decir que esta tarea de ninguna manera se contrapone con la tarea diplomática que nosotros estamos llevando, seguiremos llevando a cabo y seguiremos fortaleciendo, y ahí también me atrevo a pedirles a todos ustedes su apoyo, porque la labor de protección de los mexicanos en el exterior requiere de muchos recursos, nos han apoyado, la Cancillería cuenta ya con más recursos que en el pasado, pero todavía son insuficientes.

Esta labor que estamos desarrollando de protección a los mexicanos no se contrapone con la labor que se desarrollará y que se está desarrollando en México, de promover condiciones para la inversión, para la generación de negocios, para la creación de empleos. Tenemos convenios con trabajadores temporales, con Canadá, con Estados Unidos, en ambos casos estamos trabajando para que se amplíen, en el caso de Canadá, por ejemplo, no solamente que se amplíe en números, sino que se amplíe a otras actividades, y que se amplíen a otras áreas, a otras zonas del país.

Esto también es un compromiso que estamos nosotros llevando a cabo.

En cuanto a la relación con los Estados Unidos. Quizás nuevamente para referirme al tema de la protección y comentar que las labores de protección que lleva a cabo el gobierno de México, están dirigidas a los ciudadanos mexicanos, esto en estricto apego también a lo que señala la ley, en el caso de los ciudadanos que tienen como ciudadanía efectiva la ciudadanía estadounidense, podemos hacer labores de protección consular, pero no podemos —hay un límite— no hacer labores de protección diplomática. Esa es una distinción que creo que es muy importante.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 40, rpq

En cuanto al tema migratorio con Estados Unidos, en general, nosotros, como señalaba en la intervención, somos un país de leyes, y la reforma migratoria es una decisión que se tomará de manera soberana en los Estados Unidos, sin embargo, nosotros estamos trabajando y el objetivo de esta administración es trabajar a todos niveles con legisladores, con líderes de opinión, con académicos, a nivel de la sociedad en su conjunto, no solamente a nivel federal, sino también a nivel estatal y local.

Para sensibilizar a la población y a las autoridades de las contribuciones que realizan los mexicanos que diariamente trabajan en los Estados Unidos, y que de esta manera al valorar en su complejidad y valorar totalmente las contribuciones de los mexicanos, pueda generarse un mejor ambiente y una decisión legislativa más informada y más sencilla.

En cuanto a las candidaturas, seguiremos una política de presentación de candidaturas muy cuidadosa y responsable. Examinando con mucho cuidado cuáles son los riesgos, cuáles con las oportunidades que las candidaturas brindan a nuestro país.

En el pasado hemos tenido distintas experiencias, tuvimos, recuerdo, algunos éxitos recientes, como por ejemplo la elección del embajador Eduardo Sepúlveda, como juez de la Corte Internacional de Justicia; la del doctor José Ángel Gurriá, como secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. En fin. Creo que tenemos experiencias mixtas, pero sí quiero comprometerme con ustedes, y señalarles que vamos a llevar a cabo una política muy cuidadosa y muy reflexionada en lo que se refiere a las decisiones que tomemos con respecto a este tema.

En cuanto al tema de los tratados internacionales, quisiera señalar que dependiendo de los temas de la temática que abordan los distintos tratados, la labor de negociación y de definición de la posición mexicana, se da de una manera coordinada, entre las distintas secretarías de Estado, entre las distintas dependencias del gobierno federal, generalmente bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero en cualquier caso, antes de que se envíe cualquier tratado a la consideración del Poder Legislativo, es la

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 41, rpq

Secretaría de Relaciones Exteriores la que envía un dictamen a la presidencia de la República, calificando, señalando si el tratado, si el texto es procedente o no lo es.

Aprovecho para hacer un comentario sobre Aspam, para señalar que Aspam no es... es una iniciativa, Aspam no está basado en un instrumento jurídicamente vinculante, Aspam es un esquema los tres países, México, Canadá y Estados Unidos nos hemos comprometido a trabajar de manera conjunta y a intentar reunir la agenda económica, la agenda que se refiere en el marco de Aspam a la prosperidad, con la base política de la relación trilateral, y con algunos elementos de cooperación en materia de seguridad, pero...

Señor diputado, le quiero decir que de ninguna manera estamos en reuniones secretas, con mucho gusto... mañana, por cierto, yo viajo a Canadá —me disculpo por el tiempo, ya voy a concluir— mañana viajo a Canadá justamente a una reunión ministerial de Aspam, en compañía del secretario de Gobernación y el secretario Sojo, y estamos coordinados, habrá información de toda la actividad que se va a llevar a cabo en esta reunión. Son, por así decirlo, tres agendas paralelas, ya han salido algunos comentarios, algunas notas de prensa, pero al final de la reunión emitiremos un boletín muy amplio y muy preciso de los objetivos y de los resultados.

Creo que me disculpo si dejé de lado alguna preocupación a las operaciones para el mantenimiento de la paz.

Señora diputada, le comentaría con respecto a este tema, estamos muy conscientes de que es un tema en el que probablemente sea muy difícil llegar a un consenso nacional y por esa razón lo que sí hemos decidido es abrir un espacio de reflexión sobre este tema, ¿cómo debe México participar en las operaciones de mantenimiento de la paz, hasta qué punto? ¿Qué tipo de operaciones son aquellas en las que debemos de participar? ¿Cuáles son los beneficios? ¿Cuáles son los riesgos?

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 42, rpq

Así que yo me atrevo a invitarlos desde ya a participar en este debate, en este proceso de reflexión sobre este tema en particular.

Muchas gracias, señor presidente y una disculpa por la extensión de la presentación.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, embajadora. Ahora pasamos a la segunda fase que es preguntas y respuestas, ya las intervenciones que tendremos, hasta por cinco minutos, tendremos a su vez una respuesta por parte de la embajadora, hasta por cinco minutos también.

Tiene el uso de la voz el diputado Artemio Torres.

El diputado Artemio Torres Gómez: Muchas gracias, con su permiso, señor presidente, con su permiso señora secretaria. En primer lugar quisiera, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, darle la bienvenida a este recinto, como todos los compañeros que me antecedieron, lo hicieron, así como manifestarles que los diputados del PAN coincidimos plenamente y apoyamos la visión que el Presidente Felipe Calderón y la Cancillería han establecido para conducir la política exterior de México, y que de manera clara se ha expresado usted en esta exposición.

Sin embargo, si usted me lo permite, quisiera plantearle algunas inquietudes, que como grupo compartimos en la visión los temas internacionales, desde la perspectiva del Poder Legislativo y desde el compromiso por impulsar las acciones y políticas que fortalezcan el desarrollo de nuestro país, y que permitan un mejor nivel de vida, para sus habitantes.

Actualmente el mundo en general, y América Latina en particular, atraviesan por una etapa fuerte transformación política, los cambios en el contexto internacional, como son el enfoque hacia la seguridad y a la prevención de las amenazas no tradicionales, así como el giro de la política exterior de los Estados

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 43, rpq

Unidos ha tenido hacia la región, ofrecen una oportunidad para que México recupere espacios que ha cedido en el marco de la diplomacia internacional.

No obstante, al mirar hacia América Latina, es imposible ignorar las implicaciones de la relación bilateral entre México y los Estados Unidos, lo cual ha generado debate sobre el papel que México debe jugar en América Latina, si debe alinearse a uno o a otro polo del continente, o bien asumir el papel de puente entre ambas visiones.

¿En ese sentido, señora secretaria, cuál es el camino más viable que debe seguir la política exterior del país en dicha región? ¿Y cuáles son las acciones concretas que se deben emprender para lograrlo?

Habiendo tocado el tema de la seguridad y la lucha contra el terrorismo, es innegable que a raíz de los atentados terroristas del pasado 11 de septiembre de 2001, a los que se les agregaron los de Madrid, Londres y Bombay, por solo citar esos ejemplos, la comunidad internacional está concediendo un lugar prominente a la lucha contra el terrorismo, a la que concibe como una de las nuevas amenazas a la paz y a la seguridad internacional, incluso México ha sido considerado recientemente, por algunos analistas, como un posible blanco como un ataque de este tipo.

Pregunta: ¿cómo ha construido México para hacer frente a este flagelo? Perdón, cómo ha contribuido México y qué medidas se han adoptado.

Por otra parte, el Presidente Calderón ha enfatizado que el criterio fundamental de la política exterior será la promoción del interés nacional, atendiendo como interés de todos los mexicanos, tanto los que estamos en México como quien vive fuera de nuestro territorio.

A partir de este precepto será necesario plantear una estrategia que permita la consecución de este y otros objetivos particulares que en su participación nos ha dejado muy claro... como grupo parlamentario, así

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 44, rpq

como el resto de los partidos políticos, tenemos especial interés en los temas relacionados con la protección y defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior, pero también en la promoción de las acciones que fortalezcan y promuevan el desarrollo integral de México y su protección hacia el siglo XXI.

Tomando en consideración lo anterior, quisiera preguntarle lo siguiente:

Primero, considerando que el tema migratorio tiene implicaciones importantes, tanto en la política doméstica como en la política exterior, ¿qué acciones se pueden emprender de manera conjunta entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo para coadyuvar en la protección y defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior?

Y segundo, en el interés de conocer mejor las líneas generales en las que está basada la estrategia que regirá la política exterior del país en la presente administración, solicitarle ahondar sobre los objetivos específicos y las reacciones que se seguirán para llevar a cabo exitosamente la conducción de México hacia el exterior.

Finalmente, quisiera reiterarle la voluntad y disposición de todo nuestro grupo parlamentario para trabajar de manera conjunta con la cancillería en el marco de un diálogo abierto en el que puedan construirse consensos en política interior, que sustenten una política exterior de Estado responsable al servicio del interés de México y que permita al país ocupar una posición activa en el sistema internacional, acorde a su capacidad y potencial.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, diputado Torres. Tiene la palabra la embajadora.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 45, rpq

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano: Señor diputado, con mucho gusto. La verdad es que hay varias preguntas ahí, incluidas en esta pregunta. Y si me permite, también nuevamente voy a tratar de abordar la temática de una forma integral.

Yo creo que cuando hablamos de cuál es el rumbo a seguir, en el caso de la política exterior que hemos definido en la administración del Presidente Felipe Calderón, es muy claro que el rumbo a seguir es la promoción, la búsqueda de la consecución del interés nacional.

Cómo podemos nosotros lograr que el interés nacional, las condiciones de vida de los mexicanos mejore, la inseguridad decrezca, los mexicanos contemos con empleos, ese es el rumbo, eso es lo que en esta administración marca el rumbo de la política exterior.

¿Esto qué significa en términos de acciones concretas en materia de política exterior? Buscar más inversiones, buscar cooperación cultural, buscar que los jóvenes mexicanos puedan salir al exterior a prepararse, a conocer otras experiencias que puedan traer posteriormente aquí y que puedan aplicar en México en beneficio de sus comunidades y del país.

En el tema de las nuevas amenazas, el tema del terrorismo. México ha sido siempre un promotor importante en todos los foros multilaterales de las convenciones, de las 13 convenciones que existen actualmente en materia de lucha contra el terrorismo.

México es parte de esas 13 convenciones y entiendo que el día de ayer se aprobó una nueva ley, una reforma a la ley en materia de terrorismo, terrorismo nacional e internacional; en ese sentido, yo me congratulo. Creo que estamos, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo, en la misma dimensión de otorgar prioridad y valorar con mucha seriedad estas nuevas amenazas y en este caso la del terrorismo en particular.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 46, rpq

En el tema migratorio, sin duda hay una serie de esfuerzos que podemos realizar de manera conjunta. Y me refiero de manera muy destacada a los frecuentes contactos que ustedes, señores diputados, señoras diputadas, tienen con sus contrapartes en el exterior.

Tomando en cuenta que las leyes migratorias son adoptadas en todos los países del mundo —incluyendo a México—, en el ejercicio de una soberanía plena, la manera de influir o una manera de influir de manera muy determinante, es a través del trabajo y concientización con los poderes legislativos de otros países.

Y aquí yo hablaría no solamente de Estados Unidos, sino también de otros países. Hace un momento se comentaba también la importancia de que los mexicanos que emigran también pudieran tener otras opciones en otras regiones del mundo.

El tema migratorio es un tema fundamental para el futuro de la humanidad, es un tema que está presente y que está presente de manera muy destacada en las agendas de todos los países de distintas regiones.

Las líneas generales y los objetivos específicos de la política exterior, pues yo me permitiría reiterar: es buscar formas para llevar adelante el interés nacional, acciones concretas que estén encaminadas a lograr mejorar las condiciones de vida de los mexicanos en todo tipo de materias, en educación, en cultura, en cooperación científica, en cuestiones tecnológicas, en todo tipo de áreas de actividad.

Y en ese sentido tener la habilidad y poder identificar de manera oportuna, cuáles son las oportunidades que debemos de aprovechar y traerlas a México.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, embajadora. Tiene ahora el uso de la voz nuestro compañero Cuauhtémoc Sandoval.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 47, rpq

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenida, secretaria Patricia Espinosa Castellano.

Al final del texto que usted nos entregó, nos habla de que durante su mandato al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se va a impulsar una política exterior responsable y activa, dice usted.

En lo de activo, estaríamos de acuerdo en que no debe haber... nadie ha dicho en este país que deba haber una política exterior inactiva. Lo que sí hemos dicho —en contraparte de lo que usted dice de política exterior responsable—, es que en el sexenio pasado se practicó una política exterior irresponsable, catastrófica, que nos aisló del mundo, que nos aisló de América Latina, que no pudo enfrentar los retos que México tiene en el exterior y por lo tanto, yo no he visto ningún académico —y aquí está Carlos Rico que me puede rectificar—, ningún académico, ningún editorialista, ningún partido político.

Es más, ni el PAN, creo sale a defender la política exterior de Fox y de Luis Ernesto Derbez.

Y lo que nosotros hemos dicho, el PRD, lo que ha dicho, es que necesitamos una política exterior de Estado, que la ejecute un gobierno, independientemente del color que sea, de izquierda, derecha o de centro.

Y esta política exterior de Estado requiere —lo que decía el diputado Chanona—, un consejo nacional de política exterior, donde se procesen las principales líneas de actuación de México.

Y yo creo que en ese sentido vamos a tener posibilidades de que México enfrente los retos del exterior. Hay dos temas fundamentales de los que necesitamos consenso: uno es las relaciones México-Estados Unidos. Y empiezo con esto que usted mencionaba de que mañana usted va a Ottawa a una reunión con sus contrapartes sobre el ASPAN, Acuerdo para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.

Ojo, que la primera es seguridad y después prosperidad de América del Norte.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 48, rpq

Entonces, este es un tema trascendental, se están dando pasos en la integración económica, militar, energética, seguridad con Estados Unidos, en lo que se ha llamado el TLC plus o NAFTA plus, sin que estos acuerdos pasen por el Congreso mexicano.

En la última comparecencia de el excanciller Derbez nos dijo: “No, hombre, no pasa nada. Es nada más un acuerdo interinstitucional”. Usted nos dice que es una iniciativa, que es un esquema no vinculante. Pero es grave, porque sí se están vinculando acuerdos, sí se están haciendo acuerdos en materia de seguridad, en materia energética, en materia económica, se están dando pasos a esa integración en lo que en los años 70 Richard Clarke decía “la integración silenciosa”.

Yo creo que ahorita estamos en una nueva etapa de la integración silenciosa y no pasa por este Congreso. Y yo creo que es el deber de que el Congreso mexicano tome medidas, porque va a afectar el destino de millones de mexicanos, el futuro de muchas generaciones.

Y se están haciendo... se están dando pasos acelerados en esta primera “s”, que es seguridad y nos estamos involucrando en el esquema de seguridad de los Estados Unidos. Y todos sabemos que el principal enemigo de los Estados Unidos es el terrorismo.

Y en función de eso, está diseñando toda su política, que incluye la construcción del muro. Y es muy significativa la foto que hoy aparece en algunos periódicos mexicanos, del señor Michael ..., director de seguridad nacional ... security, sellando como si fuera soldador de plomo, una lámina en el muro que se construye entre Arizona y Sonora.

Entonces, el esquema de seguridad para los Estados Unidos, incluye ese muro. Entonces, decimos —y usted dice, secretaria—, no queremos ni muros ni barreras. Pero en los hechos, cuando asumimos la política de seguridad, el perímetro de seguridad de los Estados Unidos, estamos aceptando el muro.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 49, rpq

Y ahí está su contraparte de Gobernación —que por cierto, qué bueno que dice usted que va a tener tres agentes paralelas—, porque en Canadá le van a hacer, las ONG que le tienen al secretario de Gobernación una buena recepción ahí por la violación de derechos humanos en Jalisco. Lo bueno sería que efectivamente tengan ustedes agendas paralelas.

Entonces, quiere decir esto pues, que los suscritos que se ha acordado con Canadá y Estados Unidos en el marco de la ASPAN, no van a ser... ¿pueden ser cumplidos por México?

¿Por qué tenemos que comprar enemigos gratuitos, si esta fue la argumentación que nosotros de la bancada del PRD dimos ayer, cuando se discutió este conjunto de reformas sobre el terrorismo, que se fue más allá de los acuerdos de Naciones Unidas? Estamos de acuerdo en combatir el terrorismo, pero un terrorismo no se puede combatir con otro terrorismo.

Y bien sabemos lo que significa el terrorismo para Bush y para los neoconservadores. Y por eso recibieron el rechazo de la mayoría de los electores norteamericanos en la elección del 4 de noviembre.

Y no es lo mismo terrorismo para Aznar y para Zapatero, ni para Espino y el equipo de la cancillería. Entonces, estamos en una lógica verdaderamente esquizofrénica. Porque por un lado se están dando pasos en la integración y por el otro lado estamos haciendo declaraciones que son buenas.

O sea, muy bien, no muros, pero en la práctica, se está haciendo ... el muro.

El señor Felipe Calderón, en junio del 2006, planteó un documento que se llama “Cien acciones para cien días”. En el punto 95, dice: “Reanudar las discusiones en torno a la construcción de una comunidad de América del Norte”.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 50, rpq

¿Qué es la comunidad de América del Norte? ¿Dónde está? Es eso, la ASPAN. Y se está construyendo la comunidad de América del Norte a espaldas del pueblo mexicano, a espaldas de la nación mexicana, a espaldas del Congreso mexicano.

¿Qué es eso, embajador Carlos Rico, la comunidad de América el norte? Eso yo se lo oí por primera vez a Jorge Castañeda ... junior, pero nadie ha podido diseñar qué significa eso. ¿Vamos a crear instituciones para los tres países, como está en la Unión Europea? ¿Como se pretende hacer para la Comunidad Latinoamericana de Naciones? ¿Como se están construyendo para la Comunidad Sudamericana de Naciones? ¿Es eso lo que nos estamos planteando?

Bueno, digámoslo y entremos a debatir si queremos, si el pueblo mexicano quiere construir una comunidad de América del Norte o una comunidad latinoamericana de naciones; vamos discutiéndolo.

Porque construir la comunidad de América del Norte sólo con integración económica y para el resto, para la migración, nos ponen el muro, pues es una integración muy ad hoc del conservadurismo norteamericano. Y construirlo en estas condiciones, aparte de ser asimétrica y oneroso en términos de soberanía, es una alianza implícita con los sectores neoconservadores de los Estados Unidos.

Una alianza de esta naturaleza es contraria a los principios constitucionales que claramente dice en el 89 constitucional: "Lucha por la paz y la lucha por la seguridad internacional". Y se están adecuando leyes mexicanas en torno a esto, ahí está la ley del terrorismo, estas reformas que ayer se aprobaron en la Cámara de Diputados, ahí está la Ley de Seguridad Nacional, ahí está el pendiente de la aprobación de reforma a la fracción III del 76, para permitir que las tropas mexicanas salgan al extranjero sin necesidad de que pase por el Senado, que ya fue aprobado por el Senado y está en una minuta que se va a discutir pronto en la Cámara de Diputados.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 51, rpq

Se están adecuando nuestras leyes en este sentido. Entonces, decir: “Es un acuerdo interinstitucional, es un convenio, es..., no pasa nada”, yo creo que es totalmente equivocado.

Y el segundo tema relacionado... presidente, le pido un minuto más, al tema migratorio, resulta que es muy chistoso que va el señor Felipe Calderón y ayer que se ratificó al superembajador Saru Kan en el Senado, dice, inmediatamente: “Que bueno, que hay que despolitizar, que hay que deselectorizar al acuerdo migratorio y que este es un asunto interno de los Estados Unidos, que está discutiendo la reforma migratoria”, pero es muy grave lo que está pasado si no tomamos medidas.

Acabamos de estar un grupo de diputados en el Congreso norteamericano y lo que nos informaron nuestras contrapartes, los legisladores demócratas, es que a fines de febrero van a presentar un paquete de reforma integral migratoria que pretenden... y que se reunieron hace más de tres semanas en la Convención Nacional Demócrata con Bush y que Bush les dijo que estaba de acuerdo, pero le dijeron: “Pues obras son amores” y necesitamos que convenza a unos 30, 40 representantes de la Cámara Baja y unos diez senadores en el Senado, republicanos, para que haya acuerdo de esta reforma migratoria integral.

Y los plazos son: marzo, abril, mayo, junio, julio —porque en agosto hay receso legislativo—, después septiembre, viene, como en México, la discusión del presupuesto y el próximo año, pues es un año electoral en los Estados Unidos.

Entonces, si en estos 4, 5 meses no echamos toda la carne al asador, para que se logre una reforma migratoria que va a beneficiar o perjudicar a millones de mexicanos, estamos totalmente errando el objetivo.

No se puede decir qué... híjole... perdón.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Concluya, concluya, compañero diputado.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 52, rpq

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez: No se puede decir que a partir de ahora ya no va a ser el tema número uno, sino que ahora también vamos a incorporar el tema de narcotráfico, el tema de comercio, porque el tema migratorio es muy difícil de resolverse y entonces lo mejor es que no se contaminen los problemas.

Creo que en esto hay una... se está errando, Salinas de Gortari sí hizo campaña al interior de Estados Unidos para aprobar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se emplearon todos los recursos humanos, financieros, diplomáticos, toda la carne se echó al asador para aprobar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Y ahora nosotros debíamos de hacer lo mismo, para lograr que se apruebe esta reforma integral de los Estados Unidos, necesitamos echar a andar nuestra comunidad en los Estados Unidos, que ya se está movilizandoy que el primero de mayor va a volver a hacer nuevas movilizaciones, hacer trabajo distrito por distrito, senador por senador, para que se modifique esta correlación de fuerzas y, sobre todo, cambiar la opinión pública norteamericana que ... tiene un sentimiento antimigrante grande.

Lo último ... ya, América Latina, creo que ya todo mundo lo ha dicho claramente, ahí nos estamos divorciando, es un error que se repita que México va a retomar el liderazgo en América Latina. ¿Pues de cuándo a acá la derecha mexicana ha sido líder en América Latina?

Y más, cuando en América Latina hay vientos renovadores de centro-izquierda, de izquierda, que no tienen nada que ver con la derecha mexicana.

Pues muchas gracias, señor presidente por su tolerancia, muchas gracias, señora secretaria.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, compañero diputado.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 53, rpq

Tiene la palabra la embajadora.

La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano: Señor diputado, permítame iniciar haciendo una muy breve reflexión sobre el tema general de una política exterior responsable y activa.

Como señalaba yo en la presentación y como lo ha señalado también el Presidente Felipe Calderón, hablar de una política exterior responsable y activa, implica partir de la premisa de que los intereses nacionales están por encima de los coyunturales o de grupo, implica que vamos a tener una política responsable, basada, apoyada en las instituciones.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, con sus competencias muy claramente definidas en la ley, el servicio exterior mexicano, también con sus responsabilidades y atribuciones muy claramente establecidas.

Y una política exterior que esté estrechamente vinculada con los retos que enfrenta nuestro país actualmente. Este es el sentido de hablar, de plantear una política exterior responsable y activa.

Pasando al tema de ASPAN, quisiera en primer lugar hacer un comentario sobre la cuestión del perímetro de seguridad que ha sido mencionado esta tarde.

Si bien es cierto que México y Estados Unidos mantienen acciones de cooperación absolutamente indispensables en materia de seguridad, quiero asegurarles a todos ustedes, señoras diputadas y señores diputados, que estas acciones se desarrollan en el marco del respeto de la soberanía de cada país.

Y quiero también enfatizar que la seguridad nacional de México no está supeditada a la seguridad de ningún otro país. En este sentido, la noción de un perímetro de seguridad de América del Norte, es una idea planteada en diversos foros académicos y en la opinión pública y no forma parte de los programas de

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 54, rpq

cooperación o de los contactos oficiales sostenidos por el gobierno de México con sus contrapartes de la región.

Creo que esta precisión es muy importante. Les agradezco a los señores diputados que han planteado este tema que nos da la oportunidad de hacer estos comentarios.

En lo que se refiere a la arquitectura institucional trilateral en América del Norte, quisiera señalar que esta alianza para la seguridad y la prosperidad de América del Norte, parte del reconocimiento de una realidad irrefutable: en un mundo global, el bienestar de nuestros tres países está íntimamente ligado a la cooperación económica y de seguridad.

Este reconocimiento ha sido el punto de partida para introducir el enfoque trilateral y sumarlo a los contactos bilaterales con los dos países que, por cierto, cuentan con un marco institucional y jurídico muy vasto y muy sólido.

Cada país da mayor énfasis a uno u otro aspecto de la agenda en función de sus prioridades nacionales. En este sentido, la agenda de México en ASPAN responde cabalmente a nuestro interés nacional para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos y para proteger nuestra seguridad, siempre, en el marco de nuestras leyes.

Este esquema que se presenta como alternativa a otras propuestas de cooperación regional bajo el cual se han desarrollado nuevas avenidas de trabajo conjunto para, en primer lugar, incrementar las oportunidades económicas y la competitividad de la región, avanzar en la definición de un enfoque común para nuestra seguridad, que incluye aspectos fronterizos, de transporte, protección de infraestructura crítica, seguridad contra bioterrorismo, salud pública, seguridad alimentaria y reacción ante emergencias y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región mediante la cooperación en materia de salud, medio ambiente, educación, etcétera.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 55, rpq

Como les comentaba, mañana estaré viajando, junto con los secretarios de Economía y de Gobernación, a esta reunión de ASPAN y lo que les puedo asegurar, es que el acuerdo interinstitucional que da la base a ASPAN, contiene compromisos que se asumen dentro del marco de competencia de las atribuciones, de las dependencias del Ejecutivo.

Cualquier compromiso que implicara medidas legislativas en un futuro, tengan ustedes, señoras diputadas, señores diputados, la seguridad de que serían enviados al Congreso.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muchas gracias, embajadora. Tiene la palabra nuestro compañero Alejandro Olivares.

El diputado Alejandro Olivares Monterrubio: Gracias. Nuevamente, señora embajadora, bienvenida. Y yo quisiera comentar que yo creo que todas las intervenciones de nuestros compañeros diputados han sido muy productivas, excelentes.

Ha habido temas que ... no se han tocado, que afortunadamente aquí salen a colación y de una u otra manera se ha dado una respuesta. Y este primer acercamiento del Poder Legislativo con la Secretaría, sin duda va a ser muy productivo.

Yo quisiera ser un poquito más práctico, más puntual y referirme a algunas cuestiones que usted comentó al inicio de su exposición.

Bien decía que la política exterior está basada en la Carta Magna. Sabemos que la Carta Magna es nuestra base fundamental, pero no nada más ella. También sabemos que existen doctrinas de prestigio internacional como la Carranza y la Estrada, que le han dado un gran peso moral y político a México en los organismos multilaterales y en el mundo entero.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 56, rpq

Por eso le quiero externar que en el grupo parlamentario del PRI creemos que la diplomacia mexicana —y quiero ser muy puntual—, debe de seguir con los criterios constitucionales de igualdad jurídica con los estados. Porque quizás hubo momentos que no fue así.

También yo creo que debe de prevalecer la no intervención y solución pacífica de las controversias.

Durante muchos años, décadas, nuestro país construyó una diplomacia fina, construyó una diplomacia certera, fue construyendo una diplomacia profesional y muy cuidadosa.

Quizás hubo momentos que se perdió este estilo, pero bueno, también en mi grupo parlamentario hacemos votos para que hoy que estamos iniciando una nueva administración, lo que llevó tanto tiempo construir ya no, y digo ya no, ya no se destruya por algunos momentos de ligereza o frivolidad.

Y en este tenor yo quiero ser muy puntual. Sabemos que hay temas de coyuntura, hay temas que requieren un análisis más profundo y como tema de coyuntura, ya se trató aquí lo que es el muro, el acuerdo migratorio y en lo personal hay dos temas que a mi me parecen sumamente importantes.

Primero. A finales de enero el Presidente Felipe Calderón participó en la reunión anual del Foro Económico de Dabos. A menos de dos semanas de llevarse a cabo dicho foro, se publicó un reporte, un documento, de riesgos globales en el año 2007.

En él se identificaban 23 riesgos en aspectos económicos, tales como el precio del petróleo ... impacto, también el impacto que pudiera tener a nivel mundial la crisis financiera china, hablo nada más del aspecto económico. También se habló de aspectos ambientales, como es el cambio climático, etcétera; aspectos geopolíticos, como es el terrorismo, como es el crimen organizado, como es la proliferación de armas nucleares.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 57, rpq

Aspectos sociales como es la pobreza extrema, las pandemias que se han registrado, en fin. Y no se dejó de lado esos riesgos tecnológicos como bien pudiera ser la interrupción del funcionamiento de infraestructuras críticas y riesgos asociados con la nanotecnología, es decir, la pequeñísima tecnología.

En este sentido, quisiera comentar a usted que una de las conclusiones que más preocupan del informe, es que se reportó que en 15 de los rubros identificados de esos 23 señalados, el riesgo ha aumentado. En otros seis, el riesgo no ha cambiado y en el resto, como los expertos no han dado su opinión, pareciera que permanecen igual o en el mejor de los casos, pensemos que hubo una reducción.

La pregunta concreta a este respecto, yo quisiera... con base en esta información, que proporciona el informe y que según nos comentó también usted estuvo en esta reunión, ¿cuál es la agenda de riesgos del país que puede ser identificada? ¿Cuál sería esa agenda? Y es una pregunta muy, muy puntual.

Así mismo, saber si se tiene una estrategia para apoyar a las empresas de nuestro país para poder hacer frente y fortalecer su capacidad para enfrentar estos problemas globales. Esta es la primera parte de la intervención de su servidor.

Segundo. Como usted sabe, nuestras relaciones con Estados Unidos, vive la paradoja de ser cordial en la retórica —así, pareciera. Pero ser cada vez más difícil en la práctica y más ineficaz, no tenemos duda. Por eso respecto a los intereses del país y en la cuestión migratoria y en la aplicación del Tratado de Libre Comercio, pareciera que a veces no llegamos a algunos acuerdos concretos.

La siguiente pregunta es, se tiene que en los últimos años la población de origen mexicano en Estados Unidos ha crecido significativamente. Cada vez son más nuestros connacionales que tienen la necesidad de servicios y de asistencia consular.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 58, rpq

Yo le quisiera preguntar a usted: ¿Considera usted que la oferta de estos servicios ha evolucionado de acuerdo con las necesidades de nuestras comunidades en el exterior? Y podría añadir otra pregunta más: ¿qué acciones está implementando la cancillería para apoyar la organización de los mexicanos residentes en el extranjero y contribuir a mejorar su bienestar?

Concluyo nada más con un comentario. Yo creo que es importante que no olvidemos que existen temas de carácter político que son ineludibles y otros temas de carácter diplomático que revisten un puntual seguimiento como creo que son los que aquí se han comentado.

Por los comentarios, por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias diputado Olivares y tiene la palabra la Embajadora.

La embajadora licenciada Patricia Espinosa Cantellano: Gracias señor Presidente. Señor diputado Olivares.

Quisiera yo asegurarle, como mencionaba yo en la intervención inicial, que la política exterior del Presidente Felipe Calderón se basa en los principios consagrados en el artículo 89 de la Constitución. Los que usted, señor diputado, acaba de mencionar. Así es que ahí, de verdad, no tenga usted ninguna duda de que ésa es la base y que estamos totalmente convencidos de que ése es el rumbo que debemos de seguir.

En cuanto a la agenda de riesgos. En la presentación comentaba yo también que la diplomacia mexicana se va a esforzar por anticipar riesgos y aprovechar las oportunidades que nos ofrece la globalización. Nuestro país tiene una agenda de seguridad nacional con base en las leyes y la normatividad vigente, comprende tanto acciones a nivel interno como a nivel internacional; involucra a diferentes instancias y niveles del gobierno federal, estatal y municipal. Esta parte especialmente quisiera enfatizar particularmente.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 59, rpq

En el ámbito internacional, quisiera destacar el activo papel que México ha desempeñado en los principales foros multilaterales cuya agenda incluye varios de los riesgos señalados, como es el caso del cambio climático; la proliferación de armas de destrucción masiva; la lucha contra el crimen organizado; el lavado de dinero y muchos otros más. Precisamente porque estamos, de verdad, muy conscientes de estos riesgos que enfrentamos a nivel global, es que estos temas son parte integral de la agenda internacional de México.

En el caso de las empresas mexicanas, a nivel nacional ellas tienen sus propias redes de seguridad, además de toda la infraestructura pública que está diseñada para casos de amenazas y/o de riesgos. A nivel internacional las empresas mexicanas en el exterior cuentan con el apoyo de las autoridades del país, receptor, están establecidas de acuerdo a las leyes locales y de acuerdo con esas leyes locales tienen también su protección. Pero también cuentan con toda la ayuda de las representaciones de México, ya sea una embajada, sea un consulado, sea una representación permanente.

Hemos tenido casos, en efecto, de empresas mexicanas que han sido objeto de riesgos, propiciadas por las propias condiciones que imperan a nivel local en los países en los que están residiendo y nuestros representantes diplomáticos han desempeñado un papel fundamental para encontrar la mejor solución en situaciones adversas. Y esto incluye tanto la parte institucional como de las empresas como también a veces casos de protección a los mexicanos que están ahí laborando en las empresas.

El tema de las acciones que la Secretaría despliega en el exterior para apoyar a los mexicanos, quisiera comentar que hemos impulsado una oferta muy amplia de servicios que suman a los de asistencia, protección y documentación que son los que tradicionalmente ofrecen nuestras oficinas consulares.

Hoy en día los migrantes mexicanos tienen a su alcance una variedad de servicios que contribuyen a mejorar su calidad de vida. Es decir, aún estando fuera de México, tienen servicios que a través de los consulados el gobierno mexicano proporcionar para ayudarles a mejorar su calidad de vida.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 60, rpq

Algunos ejemplos, nada más, rápidamente quisiera citar. Los cónsules trabajan activamente para que se logre la aceptación de la matrícula consular como identificación válida para la apertura de cuentas bancarias; realizan una intensa actividad de promoción para que los migrantes hagan uso de los créditos hipotecarios disponibles para comprar su vivienda en México o difunden información para abatir la subutilización de los servicios médicos disponibles para nuestros compatriotas.

Estos son algunos de los ejemplos. No quisiera alargar demasiado más esta presentación, pero con mucho gusto ofrecerles a todos aquellos señores y señoras diputados que quisieran conocer más a profundidad la total disposición de mis compañeros en la cancillería, platicar con ustedes sobre estas actividades.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias embajadora. Tiene el uso de la voz nuestro compañero Samuel Aguilar.

El diputado Samuel Aguilar Solís: Gracias señor Presidente.

Embajadora Patricia Espinosa, en primer lugar quiero agradecer al diputado secretario Antonio Díaz Athié, mi compañero diputado, que me haya cedido la palabra. Y le pido atentamente, señora secretaria, que su intervención que versaba sobre la política exterior y fundamentalmente sobre las zonas de seguridad en la frontera sur, les sea aceptado en virtud de que un asunto urgente nos hace que el compañero atentamente, me ceda el uso de la palabra.

Usted ha señalado que la política exterior será una política responsable y activa. Qué bueno, usted como embajadora de carrera sabe que hasta el año 2000, México mantuvo una política responsable y activa, pero no quiero entrar en la polémica que expresamente señala el artículo 89, fracción X y sobre la política responsable y activa que usted como embajadora de carrera, sabe perfectamente que existió.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 61, rpq

Ha señalado que la política exterior de este gobierno, hará la promoción y defensa de esos principios que responden al interés nacional. Así lo ha señalado. Ha dicho también que la política exterior de este gobierno habrá de contribuir al esfuerzo de la seguridad nacional y promover la observancia del derecho internacional.

Y aún más, ha presentado aquí una serie de elementos que habrán de constituir no solamente el diagnóstico, sino los objetivos y los propósitos de política exterior de este gobierno. Qué bueno que así sea. Qué bueno que así sea, pero ojalá que eso no solamente sea un planteamiento en el papel de un programa de gobierno, sino que sea también y que esté muy bien desarrollada, si eso corresponde con los hechos; es decir, en el actuar diario de la defensa de los intereses de México y aún más, de la soberanía territorial.

Usted textualmente señaló que en México nunca podremos estar de acuerdo con la construcción de muros. La cito directamente a usted. En virtud de eso le pregunto: ¿con esas fotografías tomadas el día de ayer en la línea fronteriza de la zona de Douglas, o en el municipio de Agua Prieta, en donde la construcción del muro, se ha metido a decir de las autoridades locales y de los habitantes del municipio de Agua Prieta, 10 metros de la línea fronteriza y no solamente, puede observar usted aquí la maquinaria y los operadores de la construcción del muro, que están trabajando en territorio mexicano.

Habré de entregarle estas fotografías y un CD, impresas estas fotografías, para que usted vea cómo los dichos no se corresponden con la realidad.

Aquí están las fotografías de cómo la maquinaria, de cómo los operadores de la construcción de ese infame muro, condenado por esta soberanía, condenado incluso por la Cancillería y el gobierno en foros internacionales, pero que en la realidad, aquí están los operadores, la maquinaria en construcción en el territorio mexicano.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 62, rpq

Sin embargo usted ha dicho: “En México nunca podremos estar de acuerdo con la construcción de muros”, estamos de acuerdo con ese dicho, pero siempre y cuando eso se corresponda con la realidad. Por eso le pregunto: ¿Frente a estos hechos concretos que se vienen desarrollando en la línea fronteriza de Douglas, Arizona y Agua Prieta, México, el gobierno mexicano qué tiene en este momento? ¿Complacencia? ¿Negligencia? ¿Apatía? ¿Desconocimiento o no vigilancia de nuestro territorio nacional? ¿Qué es, señora secretaria? Y le hago entrega de dichas fotografías.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, diputado Solís. Tiene la palabra la embajadora.

La embajadora licenciada Patricia Espinosa Cantellano: Señor diputado Solís, Samuel Aguilar Solís, quiero agradecerle que nos haga entrega de este material a la Secretaría de Relaciones Exteriores. En primer lugar, quiero asegurarle que compartimos plenamente su preocupación, su enojo frente a este hecho.

En efecto, durante un recorrido al oeste de la zona fronteriza de Douglas, personal de entidades del gobierno mexicano encontraron tres cuadrillas de trabajadores estadounidenses que realizaban trabajos para erigir y reparar vallas metálicas. Los funcionarios mexicanos atestiguaron que parte del equipo había cruzado, en efecto, la línea divisoria. La Secretaría de Relaciones Exteriores instruyó de inmediato a la Comisión Internacional de Límites y Aguas para enviar una nota a su contraparte responsable de la Administración de Acciones de Infraestructura en la zona fronteriza, exigiendo que en un futuro se evite este tipo de incursiones.

Y aquí tengo copia de la carta que se envió en la que se señala que en caso de que los trabajadores estadounidenses requieran ingresar al territorio mexicano se debe presentar una solicitud, la cual tendrá que ser analizada en su momento por nuestras autoridades. Se realizó una reunión con el responsable de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos en la zona, organizada por autoridades del Instituto Nacional de

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 63, rpq

Migración para transmitir específicamente, directamente el reclamo de México por la incursión y solicitar el retiro inmediato del equipo y el personal.

El cónsul de México en Douglas ha realizado recorridos y ha podido constatar que en el momento actual, todo equipo en territorio mexicano ha sido retirado y que el personal involucrado no se encuentra en territorio mexicano. Sabemos que esto es parte de la lamentable construcción de cercas que México ha rechazado y rechaza, y le quiero asegurar, señor diputado, que en esta batalla estamos todos juntos en defensa de nuestra soberanía, de nuestro territorio y de los mexicanos.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, embajadora.

El diputado Samuel Aguilar Solís: Señor presidente, le agradeceré si ojalá nos dejara el oficio a la presidencia...

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Sí, el oficio, en este momento le voy a pedir a Secretaría Técnica, mientras termina, obviamente, esta reunión, tengan ustedes copia de todos ellos. Así que el que tiene el uso de la palabra es ahora el diputado Jesús Humberto Zazueta.

El diputado Jesús Humberto Zazueta: Muchas gracias, señor presidente. Señora embajadora, señora canciller, bienvenida esta soberanía. Creo que hoy, lo que han planteado, los cuestionamientos que han hecho la mayoría de mis compañeros, son las preocupaciones que han estado en este Congreso, fundamentalmente en esta Legislatura y fueron los planteamientos que le hicimos al canciller en su comparecencia a este Congreso y a los cuales, en su mayoría, dejó sin respuesta.

Arribamos a esta comparecencia con la firme convicción de lograr acuerdos en beneficio de México. Deseamos un cambio radical en la manera de ver y hacer política por parte de la Cancillería y que la frivolidad, la torpeza y el encono dejen de ser las pautas que guíen la política exterior en nuestro país.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 64, rpq

Los intereses nacionales que usted representa ante el mundo no deben de hacerse a un lado en aras de lograr beneficios inmediatos y transitorios. Nuestra nación está en deuda con países hermanos y organismos mundiales por la escasa visión que ha imperado en las relaciones internacionales y por la puesta de estrechar lazos con un puñado de naciones. La administración que usted representa les debe una disculpa.

Deseamos compartir responsabilidades en el diseño de una política exterior de Estado que tenga como sustento los principios constitucionales que nos identifican como una nación pacifista, respetuosa del derecho ajeno y solidaria. No vemos con buenos augurios que en los foros internacionales se sigan esgrimiendo argumentos propios de una campaña electoral para referirse a mandatarios con los que no comparten visiones políticas.

Deseamos que se redefina el rostro de México en el exterior, partiendo de renovadas bases y que el pleito fácil deje de ser el signo que marque la diplomacia. Nos interesa también que se elimine la ambigüedad con que se han manejado las relaciones con países como Cuba, con los cuales debemos restablecer la ruta del entendimiento porque es una nación hermana con la que nos unen lazos de amistad ancestrales.

Nuestros connacionales que sostienen una parte importante de la economía nacional merecen una renovada atención. Ya no debemos apostar a un acuerdo migratorio con Estados Unidos como pilar único en el que se asiente la base del entendimiento con ese país. La defensa firme de los derechos de los mexicanos en el exterior debe ser la guía que delimite nuestra relación con el país vecino.

Nos parece injusto que la mayoría en esta Cámara haya desestimado nuestras propuestas presupuestales para apoyar a esos mexicanos y que incluían partidas que le daban a su Secretaría un mayor margen de acción para ejecutar con mayor eficacia sus programas. Es injusto que se destinen unos cuantos centavos por cada dólar que envían los migrantes a nuestro país.

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 65, rpq

El multilateralismo es imprescindible para afianzar nuestra independencia. Esperamos que las declaraciones iniciales en el sentido de migrar hacia Latinoamérica sean verdaderas y que estemos en posibilidad de aprovechar las ventajas comparativas que ofrece el mercado al sur de nuestra frontera.

La agenda relativa a la seguridad internacional, así como la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de dinero son importantes tanto en el ámbito multilateral, como en el regional y el bilateral. Sin embargo son las prioridades de Estados Unidos que nos quiere imponer y sin negar que son problemas complejos que demandan acciones concertadas, México debe promover su propia agenda de prioridades.

En esta Cámara encontrará usted la interlocución necesaria para definir la agenda propia y el marco jurídico que requiere nuestro país de cara a las nuevas realidades. Sin embargo, no dejaremos de poner el acento en lo que consideramos vital para el desarrollo de nuestra nación en el campo internacional, como las relaciones comerciales justas y equitativas. No las que promueven la hegemonía de los grandes capitales en perjuicio de la mayoría de la población.

Hay cuestiones que se plantearon aquí que sería importante que pudiéramos avanzar en aclararlos. En el caso concreto del tema que plantea el compañero Samuel, nosotros tenemos la información que quien viola la situación de nuestro territorio no son los trabajadores nada más, sino que es también el personaje, el funcionario que es tomado en la fotografía soldando la valla fronteriza. No es un problema de los trabajadores, fue consciente la intervención y la manera en que violaron nuestra soberanía funcionarios estadounidenses.

También en el caso de América Latina es importante que dejemos claro que nos parecen, las respuestas que usted nos da, en términos de cómo restablecer las relaciones con América Latina, las compartimos plenamente. Sin embargo las señales que nos manda el Ejecutivo no son las que tengan que ver con esto que usted nos está planteando. La visita del Ejecutivo al foro de Davos y el enfrentamiento con los países latinoamericanos, sobre todo con lo que tiene que ver con Venezuela y Bolivia, pues no tiene que ver con lo

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 66, rpq

que usted nos ha planteado, de restablecer relaciones y de buscar una relación más solidaria y en aras de lograr un papel distinto al que cumplimos en el sexenio pasado.

Por otro lado, yo espero y con eso concluyo y creo que tendrá todo nuestro apoyo, si la política exterior mexicana hoy se asume como una política más de defensa de nuestra soberanía, más en el marco de nuestros principios que han regido la política internacional en este país en otros sexenios y que podamos tener una política más independiente y que podamos dejar atrás y olvidar el sexenio de Fox, que dejó lamentables relaciones con el mundo y en particular con América Latina. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Gracias, diputado Zazueta. Tiene la voz la embajadora.

La embajadora licenciada Patricia Espinosa Cantellano: Señor diputado Jesús Humberto Zazueta, he escuchado con atención sus planteamientos y quisiera yo asegurarle, señor diputado, que lo que he presentado el día de hoy en cuanto el apego de la política exterior de México a los principios de derecho internacional, el apego de la política exterior de México a los intereses y a las necesidades de los mexicanos, es totalmente el trabajo que nos proponemos llevar adelante en los próximos años en la Cancillería.

No quisiera ser reiterativa de algunos de los puntos que hemos comentado esta tarde, quisiera de manera general, simplemente darle esas seguridades a usted y a todas las señoras diputadas y señores diputados y nuevamente reiterar la invitación para que mantengamos el diálogo, es más, me gustaría muchísimo poder recibir a todos ustedes en algún momento en la Cancillería, a fin de seguir adelante con nuestro diálogo, poder ofrecerles un almuerzo en las instalaciones del magnífico edificio que tiene actualmente la Cancillería, es su casa.

En cuanto al tema de la incursión en territorio mexicano, yo tomo nota, con mucho cuidado, de su preocupación en el sentido de que hubiera habido también funcionarios que pasaron a territorio nacional. Lo

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 67, rpq

que nosotros tenemos registrado es que eran trabajadores efectivamente haciendo trabajos de soldadura y de reparación de la valla metálica, pero lo vamos a revisar con mucho cuidado.

En cuanto al tema de América Latina, señor diputado, yo quiero asegurarle que el señor Presidente Calderón nos ha instruido para procurar, con todos los gobiernos de la región, un diálogo respetuoso acerca de nuestros desafíos comunes que nos acerque a la construcción de una región unida y próspera, velando en todo momento por nuestro interés nacional.

El diálogo sobre el futuro de América Latina se plantea en torno a las alternativas de política pública que tenemos para brindar prosperidad a nuestros pueblos y no en torno a ideologías o a juicios personales. La política exterior del Presidente Calderón respecto a América Latina reconoce que el futuro de la región está inevitablemente vinculado a nuestra capacidad de fortalecer la democracia, el Estado de derecho, las políticas sociales orientadas a igualar oportunidades y políticas económicas que promueven la inversión y oportunidades de empleo para los mexicanos.

El Presidente Calderón también ha sido claro en reiterar el respeto de su gobierno a los pueblos y gobiernos de América Latina en sus decisiones soberanas. México coincide con las iniciativas de otros países para fomentar la unidad y la integración de los países latinoamericanos, para lo cual es indispensable que los gobiernos estemos todos en posibilidad de expresar coincidencias y diferencias en una manera madura y respetuosa y analizar juntos las alternativas para nuestros pueblos.

El presidente diputado Gerardo Buganza Salmerón: Muchas gracias, señora secretaria. Damos por terminada la reunión, no sin antes agradecer de nuevo su presencia, desde luego vemos con mucha simpatía lo que nos ha compartido ahora, en que será no la única ocasión sino habrá muchas otras más donde esta Comisión estará ávida de tener intercambio con, obviamente, nuestra contraparte en el Ejecutivo y nuevamente, a nombre de las diputadas y diputados de esta Comisión de Relaciones Exteriores agradecemos

Comisión de Relaciones Exteriores
Tercera reunión de diagnóstico sobre...
Miércoles 21 de febrero de 2007
Turno 1, hoja 68, rpq

su presencia y la de todos ustedes que nos han hecho el favor de acompañarnos. Hasta la próxima. Muchas gracias.

La embajadora licenciada Patricia Espinosa Cantellano: Gracias, presidente. Muchas gracias a todos.

---o0o---